



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación

Trabajo Fin de Grado

La Evolución de la Diplomacia y la Guerra en el Renacimiento

Alumno/a: Juan Francisco Rascón Pérez

Tutor/a: María Antonia Bel Bravo
Dpto.: Antropología, Geografía e Historia

Mayo, 2017

Índice

Agradecimientos.....	3
Resumen.....	4
Objetivos.....	5
Metodología.....	6
Introducción:	
Capítulo 1. Conceptos Básicos.....	7
Diplomacia:	
Capítulo 2. La Diplomacia en la Edad Media (s. XV).....	14
Capítulo 3. La Diplomacia y Relaciones Exteriores durante el Renacimiento.....	30
Pensamiento:	
Capítulo 4. La Escuela de Salamanca y Maquiavelo, dos concepciones diferentes de la realidad del Renacimiento.....	42
Guerra:	
Capítulo 5. La Evolución en el Arte de la Guerra. Del Renacimiento al siglo XVII.....	54
Conclusiones.....	70
Bibliografía.....	74

AGRADECIMIENTOS:

A mi hermana, por dedicar esas largas horas de trabajo conmigo haciendo que esta labor resultase más amena y entretenida cuando me encontraba más agobiado. A mi tutora del proyecto, María Antonia Bel Bravo, por sus buenos consejos y la infinita paciencia que ha mostrado a pesar de mis constantes incumplimientos de los plazos previstos y de las continuadas molestias ocasionadas.

RESUMEN:

El Renacimiento es una etapa muy compleja con la que da comienzo lo que se conoce como la Modernidad. Este periodo será objeto de importantes transformaciones relacionadas con la política exterior, la economía y la guerra. También existirán continuidades medievales que tendrán que convivir con los cambios y adaptarse a los nuevos tiempos. Es así como se desarrollan corrientes ideológicas enfrentadas: la corriente salmantina que tratará de renovar los antiguos valores cristianos medievales en contraposición a otros autores como Maquiavelo que desarrollarán unos ensayos que romperán totalmente con la moral predominante hasta la fecha. A ello se sumaría el enaltecimiento de la figura del monarca durante la consolidación de los nuevos Estados modernos, la complejidad de los numerosos avances técnicos, la introducción de las matemáticas y la racionalización del Estado... Toda una serie de elementos que hacen del conocimiento de este periodo un elemento crucial para la comprensión de la propia Historia Moderna en su conjunto.

Palabras clave: Renacimiento, diplomacia, guerra, Escuela de Salamanca, Vitoria, Maquiavelo

ABSTRACT:

The Renaissance is a complex period when Modernity begins. This period will undergo major transformations related to foreign politics, economy and war. Also, we can appreciate considerable amount of continuities which will survive and live with those changes. This is how, some schools of thoughts will put into practice their theories: Salamanca School of Thought tries to update the ancient Christian values to adapt them to the new times. Machiavelli was in the opposite place, he put into practice the separation between morals and politics. Besides this, the king will increase his power while the new States are growing up, there will be lots of technology advances, mathematics will be inserted in the normal functioning of the State... Many elements that make the Renaissance's knowledge really important to understand the Modern History.

Key words: Renaissance, diplomacy, war, Salamanca's School of Thought, Vitoria, Maquiavelo

Objetivos

Cuando un aficionado a la Historia o un joven estudiante de esta disciplina (como es mi caso) estudia las distintas materias en que se suele dividir esta área del conocimiento, a menudo se acaba centrando en el transcurso de acontecimientos que se producen sin cuestionarse como se han llegado a producir o qué transformaciones han dado pie a estos hechos que al mismo tiempo acabarían traduciéndose en otras nuevas alteraciones. En este ensayo abordaremos la etapa que conocemos como el Renacimiento, un periodo muy complejo y dinámico, plagado de cambios pero también de continuidades. Mi objetivo para este trabajo es intentar transmitir la conciencia común de los estamentos privilegiados, de las élites que acabaron marcando el devenir de los acontecimientos. Intentaremos esclarecer como se llevaban a cabo los acuerdos, tratados, pactos... y los conflictos, con una explicación detallada del proceso seguido. Por tanto, lo que se expone a continuación no es más que un ensayo basado en una parte de los numerosos autores que ya han trabajado este tema con anterioridad y con mucha más profundidad, que tiene como finalidad tratar de exponer no solo las transformaciones que se producirán en este periodo en torno a dos materias particularmente interesantes (la diplomacia y la guerra) que guardan una estrecha relación entre sí, sino también intentar explicar cómo se produce dicha imbricación. A ello sumaremos el aspecto moral, ideológico y religioso, muy importante en el periodo histórico que abarcaremos. A partir de todo esto, analizaremos los cambios y continuidades que se pueden observar a partir del desarrollo de los acontecimientos y de las transformaciones que se van a producir tanto en las instituciones de negociación como en los organismos bélicos. La pretensión final del ensayo es ser capaces de sintetizar una serie de conclusiones que expliquen de forma clara y breve las principales transformaciones y persistencias que se experimentaron en este periodo histórico, es decir, ser capaces de entender que sucedió y por qué los acontecimientos ocurrieron de esta manera.

Metodología

La metodología seguida será el estudio de tres temas que desarrollaremos en tres bloques independientes para su mayor claridad de exposición: diplomacia, pensamiento y guerra. Para estudiar estos temas recurriremos exclusivamente a fuentes bibliográficas, sobre todo manuales de Historia Moderna. El punto de partida y base del trabajo será una redacción detallada de la propia estructuración de las instituciones y organismos que participaron en dicho juego político. Conforme vayamos avanzando en el desarrollo de nuestro estudio iremos reflejando los cambios institucionales e ideológicos que se van gestando y trataremos de relacionarlos entre sí. Intentaremos tener una visión lo más objetiva posible y explicar también las continuidades que van a darse respecto al periodo anterior, así como las repercusiones que el devenir de los acontecimientos tendrá en el futuro. Citaremos, cuando sea necesario, los obstáculos o las facilidades que acompañarán a dichos procesos, así como las razones para que dichos factores se presentasen. Terminaremos nuestro ensayo elaborando una conclusión con las ideas principales obtenidas a partir de dicho análisis, las cuales deben permitirnos obtener una visión de conjunto que nos permita comprender la evolución de este periodo histórico y su relación con los demás.

Capítulo 1: Conceptos Básicos

En un primer momento, resultaría adecuado tener claros una serie de conceptos básicos para poder llevar a cabo este trabajo, teniendo en cuenta que dichos conceptos no son verdades absolutas, de modo que el paso del tiempo ha hecho que estas definiciones puedan ir variando a lo largo de los siglos, al igual que la propia lengua y sus diversos usos. Por ello tomaremos algunos conceptos elaborados en buena parte por autores e historiadores de los periodos históricos que vamos a tratar.

1. El Concepto de Estado

Uno de los conceptos fundamentales a tener en cuenta en el tema que tratamos es la definición de Estado. Según Manuel Rivero¹, el Estado equivalía a dominio, patrimonio, y los negocios de Estado serían todos aquellos que por tanto afectan al mismo. Por ello, la labor del señor² es tratar de conservar y ampliar el Estado. Se marcan así una serie de objetivos: vigilancia, mantenimiento y ampliación. Para ello se hace necesario dominar el arte de gobierno y de relacionarse con otros señores que posean Estados mediante pactos, acuerdos, repartos, alianzas, guerras... Los Estados no eran unidades autónomas, sino ámbitos de dominio, de modo que las entidades poseedoras se relacionan entre sí. Los señores intentarán, por tanto, expandir estos ámbitos de dominio. Del mismo modo que los asuntos de Estado son negocios o materia de Estado, el Estado no es solo un territorio, sino también un dominio. La propiedad de la tierra y su jurisdicción otorga "status". El dominio supone al mismo tiempo tierras y personas adscritas, lo que se traduce en autoridad política. De ello se derivan una serie de problemas:

- Los señores toman investidura de otro príncipe superior, es decir, los Estados participantes en política internacional tienen diferente grado de soberanía. No son soberanos en sentido pleno.
- Existen dos entidades políticas de carácter universal durante este periodo en Europa. El Papado y el Imperio. Ambos no son totalmente independientes, sino

¹ Rivero Rodríguez, M. (2000). *Diplomacia y relaciones exteriores en la Edad Moderna*. Madrid, España: Alianza.

² Cuando hablemos de los señores como tales a lo largo del desarrollo de nuestro trabajo hemos de tener en cuenta que estamos haciendo referencia tanto a los señores seculares como a los señores eclesiásticos.

que uno es subsidiario del otro. La gran mayoría de los Estados ostentarían su soberanía por delegación de uno de ellos.

Además, un Estado podría tener varias soberanías o dominios. Por ejemplo, Alfonso V de Aragón era un príncipe extranjero para el Papa, pero como príncipe cristiano también estaba sometido a su autoridad espiritual. Además de todo esto le debía vasallaje por sus territorios en Nápoles. Del mismo modo, en la Dieta de 1559, Felipe II dispondrá de dos representantes: el Conde de Arembergh como representación de Borgoña y de los territorios imperiales y el Conde de Luna como representante de los territorios no imperiales.

Podría decirse, por tanto, que el poder no está concentrado en Estados, sino repartido entre estamentos, señores, órdenes... De hecho, diversos territorios de la Corona Hispánica tenían sus propios embajadores, también sucedía lo mismo en los estados alemanes dentro del Imperio y con los electores. Todo esto irá configurando una densa trama de embajadores, agentes, residentes... Se trata de un factor clave para entender el juego de poderes que se da en Europa.

2. La Importancia del Orden y la Jerarquía para los Príncipes y el Desarrollo de los Estados.

El orden y la jerarquía establecida será un elemento fundamental durante la evolución histórica, por ello es de vital importancia tener unas nociones básicas sobre la misma. En la Edad Media, se considera el cuerpo humano como metáfora de la creación y la sociedad terrenal como un reflejo de la sociedad divina. También se establece una dualidad entre el Corpus Mysticum (la Iglesia, con su cabeza, el Papa) y el Corpus Politicum (el Imperio con el emperador). En estas estructuras cada uno de los miembros ocuparía un lugar y función dentro de una jerarquía.

Por ello se harán frecuentes los conflictos de precedencias. Esto es así porque la precedencia se asociará a la superioridad y a la preeminencia de un señor respecto a otro. La jerarquía es indicativa del grado de soberanía y relación de dependencia entre soberanos. De este modo, ocuparán un nivel superior aquellos que tengan menos dependencia de los demás. Los conflictos de precedencia se producirían por tanto, porque cada embajador o enviado, como representante de su señor pretenderá obtener

esta preeminencia en detrimento de los demás. Se produce así un conflicto por defender las prerrogativas y derechos de los respectivos príncipes. Es una lucha por el reconocimiento del status dentro de un orden universal. Esta visión jerárquica genera conflictos porque la falta de reconocimiento se asocia directamente a la dignidad y decoro del señor representado, así como su independencia. El decoro significaría ocupar el lugar correspondiente a la propia condición, de ahí la importancia de los ceremoniales y los honores recibidos. De este modo la fluctuación a lo largo del tiempo del ceremonial recibido por un determinado señor supone un claro reflejo de la variación en las relaciones de poder entre los distintos príncipes y señores europeos. El protocolo, así como las fórmulas de cortesía y de honores tienen un trasfondo, no son solo un ceremonial vacío, sino que consisten en una representación que es visible para los demás. Esto incide en la importancia de la "apariencia".

También es muy importante tener en cuenta que la soberanía está directamente vinculada a la libertad. Esta estrecha relación entre soberanía y libertad reside en algo básico: un señor solo podía poseer una libertad plena si no existía ningún otro señor al cual estuviese subordinado. Esto quiere decir que todo señor que rindiese pleitesía o vasallaje a otro soberano no podría considerarse plenamente libre, puesto que sus acciones en buena medida estaban influenciadas por este. De ahí también la importancia de la apariencia y del decoro, pues era fundamental para todo soberano transmitir una imagen propia que reflejase seguridad y poder, que no quedase en desigualdad de condiciones respecto a los demás. Era importante, por tanto dar una imagen de fortaleza, ya fuese como aliado o como enemigo. A finales de la Edad Media tendríamos las figuras del Papa y del Emperador como representantes de dicha libertad plena, que teóricamente no debían obediencia a ningún otro, pero adentrándonos en el periodo que se conoce comúnmente como la Edad Moderna, aparecerán nuevas figuras que acabarán ocupando ese lugar en la cúspide. Estos son los monarcas que dirigirán los nuevos Estados modernos. Entre los siglos XV y XVII, en el sistema de Estados destacará la desigualdad, el orden jerárquico y las relaciones de dominio que se traducen en los diferentes grados de dependencia. La libertad o soberanía dependerá en gran medida de la posición del príncipe en este sistema.

3. La Diplomacia, la Guerra y el Derecho

Puesto que el tema tratado en este trabajo no es otro que la evolución de la guerra y la diplomacia en el periodo histórico que se denomina tradicionalmente como el "Renacimiento", considerando que la Historia pudiese dividirse en etapas perfectamente definidas con un inicio y un final (hecho imposible³), se hace imprescindible tener una definición de partida sobre el propio concepto de "Diplomacia" y de "Guerra" y puesto que ambos conceptos se imbrican entre sí y con otro concepto más, el concepto de "Derecho", también trataremos de definir este último de forma básica.

Siguiendo la definición que nos da Quincy Wright, citado en la obra de Manuel Rivero *"Diplomacia y Relaciones Exteriores en la Edad Moderna"*, la diplomacia sería una disciplina que estudia los lazos existentes entre Estados nacionales territorialmente organizados que funcionan como individuos dentro de un sistema. Ello implica que como herramienta tendrá una incidencia directa en el desarrollo de los acontecimientos históricos. Según Clausewitz, por otro lado, la guerra no sería más que la continuación de la diplomacia por "otros medios", es decir, se trata de otro medio que ha sido y sigue siendo utilizado por los diversos Estados para conseguir un fin que no consiguen alcanzar mediante acuerdos, pactos, tratados...

En la Alta Edad Moderna destacarán dos tipos de guerras: las guerras producidas dentro del mundo cristiano y las guerras que suceden en el exterior. En este periodo se tiene una concepción de la cristiandad asociada a la civilización. Por ello, toda guerra contra bárbaros o infieles sería legítima. Se trata de guerras que en palabras de Carlos V *"quitan peligros y dan tierras"*. Eso quiere decir que de nada serviría negociar con bárbaros puesto que no han sido civilizados, se entendía que debían someterse a la civilización. La Cruzada es, por tanto entendida como una guerra justa, con una misión trascendente. Esta es la búsqueda de la paz y unidad de la Cristiandad y tendría a Dios como principal justificación. La Guerra entre Cristianos en cambio es entendida como símbolo de discordia y desunión. Se trata de una guerra dentro de un universo

³ La Historia por sí misma no puede dividirse en etapas, aunque estas se usen comúnmente por parte de los historiadores para hacer más cómoda su labor de estudio y de docencia, puesto que ello implicaría poder definir cada etapa con unos límites perfectamente definidos, de forma que fuesen bloques perfectos. Esto no es así, debemos entender la Historia como un solo bloque, y a pesar de las diferencias que se pueden apreciar en cada etapa, también hemos de tener en cuenta las numerosas y no menos importantes continuidades que se pueden apreciar entre las distintas etapas que los historiadores han decidido establecer.

normativo, tiene una naturaleza diferente. La guerra política solo se podría justificar mediante la razón y la justicia. Nace por la falta de acuerdo y es legítima según San Agustín para reparar un acto ilegítimo. Una guerra sería justa, según Antonio de Guevara cuando: es respuesta de una agresión injusta, restituye el orden tras la ruptura de un lazo de obediencia vasallática o se produce para efectuar el derecho de sucesión o cesión de un determinado señorío.

Ante este tipo de conflictos se empezará a barajar por los humanistas el duelo, una alternativa a la guerra para evitar derramamientos de sangre, ya que solo atañen a los intereses de los príncipes. Las expresiones de la lucha aceptadas por el honor y la justicia serían por tanto la guerra, la batalla y el duelo. Pero ello no significa que estas fueron las únicas vías para afrontar un conflicto. Lo cierto es que era frecuente alternar entre la vía diplomática y la guerra. La negociación no estaba exenta de posibilidades de fracaso (por otro lado la diplomacia no solo podía ser utilizada como arma de paz tal cual se pretendía en sus orígenes⁴), y los conflictos podían resurgir en cualquier momento. Además, no siempre se recurría al conflicto bélico, también se debe destacar el conflicto retórico, de hecho ambos podían ser igual de importantes para los monarcas. Esto es así porque el conflicto retórico podía dejar mal parada la imagen de un monarca, dar imagen de debilidad. Este ataque retórico se podía llevar a cabo con acciones negativas, como rechazar la entrada a representantes del Estado con quien se estaba en conflicto, o con acciones positivas, como entablar relaciones con los enemigos de dicho Estado. Esto es lo que Oscar Villarroel⁵ define como "desdén diplomático". Estas actuaciones eran tanto o más comunes que las acciones bélicas. Otro medio muy recurrido es "la cultura", a menudo se recurría a las raíces históricas para enaltecer el pasado glorioso de un reino o señorío en contraposición del rival.

Un autor fundamental que debemos de tener en cuenta para comprender la forma de pensar de los dirigentes de estos Estados es, sin duda, Maquiavelo⁶ y su obra "*El*

⁴ Los intereses soberanos a lo largo del tiempo conforme se desarrolla el complejo juego de relaciones diplomáticas en el Renacimiento y épocas posteriores, fruto de la eclosión de los Estados nación en dicho periodo, serán muy variados y aunque en efecto en su origen la diplomacia era pretendidamente un elemento de paz, con el desarrollo del sentimiento nacional también aparecerán los intereses nacionales en la misma. Esto quiere decir que la diplomacia se convertirá en una herramienta muy versátil de presión para alcanzar los fines propios del monarca (presionar a otro soberano para unirse a una causa común, exigir vasallaje, pedir apoyo frente a un enemigo, etc.).

⁵ Villarroel González, O. (2016, 01). Autoridad, legitimidad y honor en la diplomacia los conflictos anglo-castellanos en los concilios del siglo XV. *Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia medieval*, 29, 804-807.

⁶ Maquiavelo, N. (Ed.). (1531). *El Príncipe*. Madrid, España: Alianza.

Príncipe". Este autor será muy influyente y tendrá un importante peso en la conciencia de los gobernantes de épocas posteriores, algunos tan destacados como Napoleón. Con él, la visión moral de un príncipe, gobernante y de la propia realidad del Estado va a experimentar profundos cambios. Para Maquiavelo, la guerra era un arte que correspondía exclusivamente a quien manda, quien tiene el poder (el príncipe). Dominarla sería una gran virtud y frente a esto, los príncipes que se dedicaban a la opulencia acabarían perdiendo su Estado. Para Maquiavelo, estar desarmado suponía un descrédito para el príncipe, el cual jamás debería apartar su pensamiento del adiestramiento militar, ya sea de obra o mentalmente. Esto quiere decir que la guerra es algo fundamental para todo gobernante, que debe ser tanto hábil sobre el terreno como inteligente y astuto. Lo segundo se conseguiría, según él, leyendo obras de los historiadores y examinando las acciones de hombres eminentes; tomando como modelo a alguien que haya sido alabado y celebrado, como un gran héroe militar del pasado. Se introduciría así una concepción totalmente diferente, pues mientras en un primer momento la guerra debía ser justa y racional siguiendo con los preceptos cristianos (anteriormente apuntamos que la guerra entre Cristianos era apreciada como signo de discordia y desunión entre la comunidad cristiana), Maquiavelo lo que propone es una guerra como medio para alcanzar la prosperidad, el desarrollo propio del Estado. Prescindiría por tanto del factor moral en su concepción del enfrentamiento bélico, independientemente de quien sea el enemigo, pues lo importante sería alcanzar un fin concreto.

Uno de los cambios más interesantes que se producirían en materia diplomática entre la etapa que abarca desde la Baja Edad Media hasta finales del Renacimiento será ese cambio de voluntad diplomática. Asistiríamos por tanto, en un primer momento a una diplomacia regida por una política que los autores definen como "diplomacia de buena voluntad". Nos encontraríamos en un periodo en el que los Estados nación aún en eclosión no se habían terminado de consolidar. En esta fase, la influencia de pensadores humanistas tales como los de la Escuela de Salamanca aún es muy notoria y las pautas cristianas siguen muy vigentes en la conducta y la conciencia social. Por otro lado, a finales del Renacimiento se nos presenta un escenario político mucho más complejo en el que se han producido importantes transformaciones, se han consolidado importantes Estados nación que han desbancado en el juego político a las figuras del Papado y el Imperio, ya obsoletas, mucho más vinculadas al Cristianismo y los valores cristianos.

En este contexto el protagonismo de pensadores de la orientación de Maquiavelo será mucho mayor, es lo que se conoce como el periodo de la "diplomacia de mala voluntad". Dicha mala voluntad estaría estrechamente ligada al surgimiento de ese sentimiento nacional, de unos intereses de la nación que estarían por encima de los propios valores de la cristiandad.

Capítulo 2. La Diplomacia en la Edad Media (S. XV)

Para tratar este periodo histórico nos centraremos sobre todo en algunos capítulos de la obra de Garrett Mattingly⁷, puesto que tratan de forma bastante detallada y ordenada la diplomacia y relaciones exteriores propias de este siglo. El objetivo de este capítulo no sería otro que sintetizar las principales ideas y elementos destacados de la materia que nos concierne en el siglo XV, así como hacer alguna anotación puntual cuando sea necesario.

1. Contexto Histórico

El siglo XV es el periodo de transición de la diplomacia medieval a la diplomacia moderna. La diplomacia como herramienta surgirá de la necesidad de negociar de los diversos soberanos con el resto. En este periodo se acumularán una serie de factores: por un lado, la comunidad medieval presentaba una creencia en unos valores absolutos de la Fe. Por otro lado, en este periodo se produce el nacimiento del Estado moderno y surge el concepto de poder temporal vinculado a la Iglesia. Este será el germen de las soberanías nacionales. En todo este contexto de efervescencia será necesario un instrumento "temporal" para resolver las disputas. Será así como se origina la diplomacia. En la Italia del Quattrocento, se formarán diversos Estados minúsculos. En este caldo de cultivo es en el que se origina la idea de Estado Civil y de nación soberana. Será el propio Papado, el que por su enfrentamiento con el Sacro Imperio impulsará dichos nacionalismos. Esto le permitiría debilitar la presencia e influencia del Imperio, sobre todo respecto a las ciudades estado italianas. Nos encontraríamos en un contexto en el que el Imperio tenía un poder bastante significativo, por lo que sus injerencias en la península italiana le granjearon su enemistad con el Papado, al cual trataría de controlar en diversas ocasiones aunque sin un éxito definitivo. El Papado, al no poseer un poder bélico equiparable, se verá obligado a jugar dicha baza. Siendo el Papa junto con el Emperador los principales representantes de Dios en la Tierra, el Papado aprovechará dicho poder religioso para conceder y apoyar la autonomía de las ciudades estado, con las que compartía su desprecio hacia el Imperio. Podemos decir, por tanto, que es este el momento en el que empieza a surgir la propia concepción de

⁷ Mattingly, G. (Ed.). (1955). *La Diplomacia del Renacimiento*, pp. 47-98. Madrid, España: Instituto de Estudios Políticos.

Estado moderno y por ende, (cuando esta concepción se extienda muy pronto por el resto de las monarquías europeas) el tiempo en el que da comienzo la eclosión de los diversos nuevos Estados que acabarían dominando la situación geopolítica europea durante el periodo del Renacimiento. Se trata pues, de uno de los cambios fundamentales que afectarán al desarrollo del periodo que estamos tratando. Consecuencia de toda esta complejidad, las relaciones entre Estados irán evolucionando y se irá dando forma a un complejo código de reglas diplomáticas que tienen como origen los usos y costumbres medievales.

Existirán continuidades, pero también cambios. La antigua figura del embajador irá evolucionando y aparece el embajador residente, cuya labor es la de recoger información sobre el Estado en el que reside, sus cortes y su soberano. En un primer momento, se tenía una visión o concepto de buena voluntad en dicha labor, la cual era muy importante en la relación entre los Estados implicados. Más adelante, se le considerará un espía del reino extranjero (ello enlazaría con la lógica y praxis propuesta por Maquiavelo). Por otro lado, la figura del embajador tradicional se mantiene, aunque con alteraciones. Éste, junto con su séquito de ayudantes, constituía durante época medieval lo que se conoce como "la Misión", que era el grupo encomendado por el monarca o soberano para resolver una determinada cuestión diplomática. Según Ermolao Barbaro, ya no se trataría de trabajar para resolver un conflicto y mantener la paz, como en sus comienzos, sino que se trataba de ponerse al servicio incondicional del Estado. Se exigirá, por tanto, una dedicación absoluta y sin límites morales, y el embajador sería de este modo una pieza más del engranaje nacionalista. En este sentido, Aragón será principal referente de la diplomacia española, por ser el pionero en este ámbito durante su proceso de expansión por el Mediterráneo. Destacaría la labor de Fernando el Católico y posteriormente de Felipe II, que establecerán el sistema y los métodos para llevar a cabo la política exterior.

Más allá de los cambios formales debemos apreciar, por tanto, un claro balanceo producido en torno a la figura del embajador. La antigua figura del embajador, por definición mucho más esporádica, irá perdiendo importancia conforme vayamos entrando en el Renacimiento, de modo que el Embajador residente, que representa una figura más estable y que ejerce una labor continuada en tiempo y espacio, tendrá cada vez más protagonismo en las labores diplomáticas y asumirá cada vez un mayor número de competencias. Todo ello encaja en el desarrollo de esa concepción nacional que ya

hemos citado en un par de ocasiones y en el desarrollo de la diplomacia ya no como herramienta de paz sino como de herramienta al servicio del Estado moderno. Será por tanto, esta evolución de la diplomacia otro de los cambios fundamentales que se experimentarán en el periodo que estamos estudiando. La propia evolución del contexto geopolítico y la aparición de nuevos actores en dicho contexto estaría profundamente relacionada además en la propia extensión de la diplomacia (que es por excelencia la herramienta dedicada a tratar los asuntos de política exterior) será cada vez más utilizada.

2. El Derecho y la Diplomacia

Para el primer cuarto del siglo XV, las instituciones diplomáticas del Occidente latino ya estaban muy desarrolladas. Presentarán evidentes rasgos propios de las costumbres germánicas, así como influencias bizantinas e islámicas. Será durante todo el siglo XIV, el periodo en el que los poderes seculares y los propios Estados en formación han aprovechado para aprender diplomática del Papado. Tras ese siglo, el resultado será un gran desarrollo en la diplomática, pero aún existía una gran elasticidad y capacidad de adaptación. En la transición de la Europa Medieval a la Europa Moderna, por tanto, el cambio no será tan significativo y brusco. Destacará el cambio en los objetivos políticos y el cambio de concepción social, pero se producirán pocas transformaciones a nivel institucional...

En la época medieval las concepciones básicas podían ser diferentes según cada territorio por lo que sus instituciones adoptarán formas distintas. Sin embargo en el 1400, desde el punto de vista de la diplomacia, Occidente se consideraba una sola sociedad. Se apreciaba la Cristiandad como un todo, desgarrada por los conflictos y disputas, pero existía una conciencia común de unidad. Se trataba de una Cristiandad compleja, sensible al cambio y adaptable a las circunstancias. Por tanto, la creencia en la unidad real de la Cristiandad diversamente sentida o expresada, era condición fundamental de todo pensamiento y actividad político medieval. Para entender las convenciones diplomáticas medievales hemos de tener este hecho en cuenta y considerar al pueblo, los cristianos, como una unidad colectiva muy compleja y con frecuentes conflictos. Este colectivo se caracterizaba por oscilar entre la solidaridad y la

intolerancia en función de la situación. En momentos de tolerancia, los judíos eran considerados huéspedes en territorio cristiano, y también se aceptaba en cierto grado a los cismáticos, aunque se les considerase pecadores (puesto que poseen alma racional) y a los infieles. Al mismo tiempo, su visión como un bloque antagónico o enemigo natural era un hecho imborrable.

Otro aspecto común era que todos los territorios y Estados se consideraban eminentemente romanos, principalmente los pueblos mediterráneos herederos del mundo clásico. Como ejemplo podemos considerar el propio Sacro Imperio Romano Germánico, y también los grandes reinos de la época (España, Francia, Inglaterra). Todos ellos construirán su Historia nacional en base a la Antigua Roma. Incluso en los territorios más alejados de Roma y que en muchos casos nunca llegaron a formar parte del mismo Imperio Romano (como Irlanda, Polonia o Noruega) existirá esta tendencia a considerarse parte de la Roma Imperial. Este sentimiento de vínculo político común, sin embargo, nunca hallará forma de expresión. Ello se debe principalmente a la estructura social del poder, a las dificultades de los viajes, las comunicaciones y a los particularismos locales y provinciales. A la vez que el Sacro Imperio y el Papado se hunden en sus disputas, surge la idea de unidad bajo el concepto de cristiandad. Emperador y Papa son símbolos de dicha unidad.

Esta situación viene a reflejar un hecho importante: en época medieval tenemos por tanto dos elementos unificadores muy importantes que son el cristianismo y la herencia romana. Ello supone que a pesar de las diferencias territoriales en elementos institucionales, se tiene cierta conciencia común (que ya hemos citado anteriormente). En cambio, el elemento geográfico jugaría un papel vital en el desarrollo de los acontecimientos. Esto es así porque al presentarse numerosos obstáculos geográficos que encasillaban las diferentes regiones europeas, ello suponía un importante obstáculo para la unificación bajo el poder de las grandes entidades como el Imperio, y al mismo tiempo será un elemento vital en el desarrollo y constitución de las nuevas monarquías nacionales que se apoyarán en los accidentes geográficos para delimitar sus dominios.

En la época de los grandes concilios se hará alusión a la República Cristiana, en representación del interés común. La República Cristiana sobrevivirá al fracaso de los Concilios, a la revuelta luterana y al conflicto entre los Habsburgo y los Valois. El

desmembramiento de la Cristiandad se producirá en el siglo XVI⁸, pero su eco perdurará durante mucho tiempo en la conciencia colectiva. De dicha Res Publica Christiana se derivará un cuerpo legal común en la dimensión del derecho internacional. Se tratará de un conjunto de normas que regulaban el reconocimiento y el "status" de los sujetos diplomáticos, el comportamiento y las inmunidades de los agentes diplomáticos y la negociación, validez y relevancia de los acuerdos. Pero del mismo modo que sucede con el derecho medieval, este tampoco será codificado sistemáticamente, sino que se vale de principios y de antiguas costumbres, estatutos o tratados aceptados de forma general. Para poder elaborar unas normas legales para esta gran sociedad se separarán:

- "Status" y asuntos de relación de los príncipes.
- "Consilia" y otros asuntos misceláneos.

En referencia al derecho internacional, habría 3 corrientes tradicionales convergentes: la eclesiástica cristiana (Derecho Canónico), la feudal germana (Derecho Consuetudinario) y la imperial romana (Derecho Civil).

1. Derecho Canónico. Abarcaría todo el ámbito de la República Cristiana. Su justicia se administraría a lo largo y ancho de la cristiandad y trataría todo aquello que guarde relación con la ley de Dios. Los tribunales seculares no se atreverán a contradecir los mandamientos y ordenanzas eclesiásticas. Por ello, cubrirá en gran medida el ámbito del derecho internacional privado. Los canonistas tendrán gran importancia en la resolución de una serie de problemas que se producirán en el ámbito del derecho internacional público:
 - a) El problema de las soberanías, lo que se conoce como "lucha de investiduras". El Papado apoyará a los reyes frente al imperio. Establecerá así el principio fundamental de soberanía por el que "cada uno es señor de su propia casa".
 - b) El carácter sagrado de los tratados. La violación de un juramento quebrantaría la ley moral, por lo que era motivo de excomunión.
 - c) La conservación de la paz y los derechos de los Estados neutrales. Será necesario establecer una reglas para la guerra entre cristianos. Debían ser

⁸ Fruto de esos conflictos entre las nuevas potencias que habían eclosionado. Hemos de tener en cuenta que aunque la religión tenía mucha importancia en la conciencia social de la población, al mismo tiempo era frecuentemente esgrimida según los intereses de cada soberano. Como ejemplo de ello tenemos el caso del florecimiento del luteranismo, que si bien es cierto que supone una dura crítica a actitudes que se consideraban inadecuadas por parte del clero católico, también servirá como vehículo a los principados alemanes para obtener una mayor independencia del Papado y del propio Imperio de los Habsburgo.

guerras justas y se debía legitimar la intervención. Por las luchas contra el Imperio, el papado es la primera potencia europea que se valdrá sistemáticamente de la diplomacia. Esta es la razón por la que el sistema normativo del status, comportamiento y privilegios de los agentes diplomáticos del Papado serán adaptados por los pueblos cristianos. La imposición de este código eclesiástico tendrá sus altos (con Inocencio III) y sus bajos (apenas un siglo después de su muerte). A pesar de los Cismas, la autoridad del Derecho Canónico perdurará.

2. Derecho Consuetudinario. Se establecerá un derecho común entre mercaderes y navegantes, basado en los buenos usos que se transmite de unas ciudades a otras. Tendrá gran importancia el código de la vida caballeresca, que gobernaba el trato entre señores. Del mismo modo, había una importante influencia de la Iglesia: doctrina del combate justo, desafío ritual, guerra legítima, trato dado a los heraldos, trato recibido por prisioneros y no combatientes, treguas, tratados... Todo ello definiría a la casta militar.
3. Derecho Civil. Tiene su origen en el legado bizantino. Habría sido el más débil de los tres si hubiese dependido exclusivamente del imperio, puesto que su capacidad de intervenir fuera de sus dominios era muy escasa. Sin embargo, su influencia irá creciendo a través de los académicos de las universidades. El derecho romano fue el más fuerte, puesto que atrajo a los príncipes no solo porque brindaba apoyo al poder absoluto, sino también por ser un sistema racionalizado que se ajustaba a las necesidades de la sociedad civil, de la autoridad secular y de los intereses pecuniarios. Se presentaba como el único sistema de normas capaz de regir las relaciones de dicha gran comunidad. Era una rama del derecho en continua expansión, más flexible y con intención de asimilar a las otras doctrinas. La doctrina civil, *Ius Civilis*, sobrevivirá hasta el siglo XVI, entendiéndose como un derecho internacional. Su importancia fue tal que se recomendaba tener una formación en Derecho Civil para dedicarse a las labores diplomáticas.

Se acabaría produciendo finalmente un acuerdo entre estas tres ramas del derecho buscando una armonía de sentimiento. Se trata así de solventar la necesidad de tener un código común aplicable a todos, ya fuesen reyes, Papas o emperadores. Nos encontramos pues, ante una transformación importante, puesto que con el paso del tiempo los códigos a los que se atendían en época medieval (y que se habían originado

de la conjunción de la tradición germánica y la romana principalmente) irán dando origen a uno nuevo resultado de la unificación de estos (que no sería otra cosa que una evolución lógica del propio sistema jurídico que, al igual que las propias lenguas habladas se van adaptando a los tiempos para sobrevivir y van evolucionando hacia la mayor simplicidad posible, tenderá hacia una mayor comodidad evitando eventuales conflictos entre las diferentes ramas del derecho y facilitando así su expansión por todo el ámbito europeo).

3. Los Agentes de la Diplomacia

El sentimiento de unidad en cierto modo era un obstáculo para el desarrollo de los agentes diplomáticos. Para la sociedad medieval, una división en Estados similar a la de la actualidad supondría una situación de anarquía incomprensible. Esto es así porque en este periodo la concepción de sociedad como tal partía del concepto de una realidad jerarquizada, una jerarquía que resultaba fundamental para comprender las relaciones entre los diversos señores, Estados, instituciones, etc. de modo que no se podría entender un sistema político de Estados que no dependiesen unos de otros o que no siguiesen ningún régimen de subordinación. Ello partía en de la concepción cristiana de la realidad terrenal a imitación de la realidad celestial. Por tanto, si se partía de la premisa de que el mundo terrenal había sido construido a imagen y semejanza del mundo celestial que era por definición perfecto, este universo terrenal debía seguir una jerarquía similar tanto en la naturaleza como en la sociedad humana, puesto que el caos no tendría cabida en la perfección de Dios. Por esta razón se aceptaba la estructuración de un universo jerárquicamente ordenado, aunque con peculiaridades:

- 1) Las soberanías eran parciales y mal delimitadas.
- 2) Los reyes tenían acuerdos tanto con sus propios vasallos como con los de reinos vecinos, por lo que se requerían múltiples embajadas.
- 3) Era frecuente que las ciudades en relación de vasallaje negociasen entre sí, sin permiso del soberano. Esto es así porque a menudo se les había otorgado el derecho de legación, que si bien les permitía tener este tipo de relaciones con otras ciudades, no significaba que tuviesen soberanía propia.

En el siglo XIII, según Garret Mattingly, el gran canonista Gulielmus Durandus⁹, definirá el "legatus" como un agente diplomático que podía identificarse con cualquier enviado por otro soberano. Se incluía así desde legados papales hasta los legados de los príncipes, vasallos, ciudades... que eran utilizados en ocasiones concretas. Se trata del periodo de gestación de las potencias europeas (Inglaterra, Francia, Castilla y Aragón). A partir del 1300, los reyes no darán acogida con status a embajadores de súbditos o rebeldes. Además, se considerará sospechoso que un súbdito envíe embajadores a otro monarca. Ello viene a reflejar el ascenso en relevancia que se producirá en torno a la figura de los príncipes de las nuevas monarquías, que al mismo tiempo que ganan poder tratarán de guardar para sí con mucho celo la capacidad diplomática, negándosela a sus vasallos. Por otro lado, las ciudades italianas antes sometidas por el Papado y el Imperio se definirán soberanas e independientes en el siglo XIV y entrarán también en el juego diplomático. Cada soberano tenderá a nombrarse príncipe de lo suyo, sin reconocer poder superior al susodicho. Esto se traducirá en un juego de embajadores que es consecuencia de dicha situación. En este punto, podemos apreciar como el terreno diplomático va evolucionando y ampliándose con el paso del tiempo, volviéndose cada vez más complejo, de modo que muchos de aquellos señores que anteriormente se definían bajo la autoridad de las dos grandes potestades (Imperio y Papado), al no reconocer ahora ningún superior, se sienten en libertad de disponer de diplomáticos propios para negociar con el resto, aumentando así el número de participantes que entrarán en el juego de la diplomacia. Se trata pues de un cambio fundamental aunque paulatino a lo largo del tiempo. Podríamos decir que la propia gestación de naciones estado contribuirá al desarrollo de la diplomacia, pues resulta un factor vital para la entrada al juego de nuevos contendientes.

La definición de "príncipe" como concepto teórico tardará en precisarse y en la práctica será vacilante y ambigua durante un largo periodo de tiempo. Esto es así por la inmensa cantidad de señores que podían citarse, muchos de ellos con diferentes grados de libertad y con diferentes grados de vasallaje respecto a otros. Todo esto contribuiría a dificultar aún más la definición de este concepto. Pese a ello, hay que destacar la labor de Maquiavelo, en su conocido tratado "*El Príncipe*" escrito en 1513, en el que si bien no se define de forma precisa el concepto de príncipe como tal, si que se señalan una serie de preceptos y consejos que debe seguir todo señor o príncipe que posea el control

⁹ Mattingly, G. (Ed.). (1955). *La Diplomacia del Renacimiento*, pp. 62-68. Madrid, España: Instituto de Estudios Políticos.

de un determinado dominio o principado, además de explicar de forma precisa los diferentes tipos de principados que se daban en dicho periodo histórico. Estos preceptos tendrán un importante eco (sobre todo cuanto más nos adentremos en la Edad Moderna) en la conciencia de los señores feudales posteriores, muchos de los cuales utilizaron esta obra como referencia en sus respectivos reinados.

Tampoco existía para los tratadistas una delimitación de los agentes diplomáticos en una sola categoría, pero si se les empezará a dar un orden de importancia según el poder de las potencias representadas. Se pondrá énfasis en la clasificación de dichos agentes y se creará una terminología para designar su grado de importancia. Será Bernard du Rosier, arzobispo de Toulouse, académico y diplomático, quien escribirá la primera obra referente a esta temática, el "*Tratado breve de los Embajadores*" en 1436. Se trata de un manual de consejos prácticos para los diplomáticos. En dicha obra definirá de forma organizada los distintos tipos de agentes diplomáticos en función de sus labores, potestad y prestigio. De esta manera:

- a) Legatus y Ambaxiator son considerados la misma función.
- b) Legati. A partir de este momento serán nombrados así solo los enviados por la Santa Sede, es decir, por los cardenales.
- c) Nuncios o procuradores. Serían los funcionarios menores.
- d) Embajadores. Aquellos agentes diplomáticos de príncipes seculares o ciudades. Hacia 1430, solo las grandes potencias europeas contaban con embajadores.

La denominación de "embajador" para estos agentes no cuajará tan rápido y de forma tan universal como el autor creyó, en buena medida por el gusto humanista hacia los latinismos. Por ello, el término "legatus" seguiría utilizándose. Además, los italianos desarrollaron el gusto por el concepto "orador". Aún así, el término embajador se irá imponiendo poco a poco para los más altos diplomáticos. De este modo, nuncios y procuradores se considerarán una categoría de inferior relevancia, aunque también eran funcionarios diplomáticos:

- a) Nuncio: mensajero de un señor, que habla en su nombre.
- b) Procurador: carecía de carácter simbólico pero si poseía capacidad de negociación. Según el Derecho Romano, "el procurador siempre habla por sí, aún cuando es enviado en nombre de su señor; el nuncio habla siempre por su señor y nunca por sí".

Todas las relaciones y agentes diplomáticos estaban más o menos aclaradas y definidas. Pero el problema surgirá cuando el Papado, que se ha reservado el nombre de legatus, decide llamar nuncios a las categorías inferiores de sus agentes diplomáticos. De este modo, los nuncios papales se igualarían a los embajadores seculares. Otra dificultad radicaría en la rimbombancia y reiteración de los títulos. Esto quiere decir, que era frecuente que el mismo individuo fuese nombrado "legado, orador y nuncio" y a veces también procurador. Hasta el siglo XVII, el embajador era llamado "embajador y procurador". Todo ello puede parecer confuso, pero para la población de la época era algo que estaba completamente asimilado.

El heraldo será una figura ignorada por los canonistas y civilistas, pero de vital importancia. La aristocracia, uno de los principales estamentos, estaba regida por las leyes de caballería, y en este sistema era en el que se movían los heraldos. La principal ocupación feudal era la guerra, por lo que los heraldos eran muy importantes para negociar treguas, parlamentos, rescates, sitios... Los heraldos reales del siglo XV transmitían frecuentemente avisos solemnes, ultimatus, desafíos... Las autoridades en heráldica tratarán de atribuir para sí y para los heraldos las funciones diplomáticas entre príncipes y señores. Pero lo cierto es que a menudo, cuando se les escogía no era por su oficio, sino por su nombre. Además, su formación solía ser inferior a la que poseían los embajadores y nunca llegaron a gozar de mayor privilegio que estos, si bien en algunos casos pudieron estar equiparados. De hecho, los heraldos enviados por personas que no formaban parte de la realeza apenas tenían "status" diplomático.

Como podemos apreciar, la complejidad y diversidad de cargos diplomáticos con sus respectivas funciones es innegable, fundiéndose a menudo muchos de estos cargos bajo una misma persona, lo cual no ayuda a facilitar su comprensión. En cambio, para la sociedad de aquella época era algo lógico y habitual. Del mismo modo, a pesar de la resistencia al cambio que por lógica experimentan todas las instituciones, lo cierto es que estaríamos asistiendo (ejemplo de ello, la obra de Bernard du Rosier) a un intento por simplificar y esclarecer la densa trama de personajes diplomáticos que se han ido gestando a lo largo de los siglos anteriores. Esto viene ligado al crecimiento exponencial de importancia que experimenta la diplomacia al entrar en el juego político las nuevas potencias, cada una de las cuales con sus figuras diplomáticas propias. Era por tanto necesario llevar a cabo este proceso de unificación y simplificación de figuras para la correcta comunicación entre los nuevos Estados. Una vez más, observamos que

no se trata de un cambio puntual en el tiempo, sino que estamos ante un proceso que tardará un largo periodo en consolidarse.

4. El Ejercicio de la Diplomacia

Citando a Garret Mattingly¹⁰ y según la obra de Bernard du Rosier, las ocasiones de envío de embajadores se encontrarían en aumento por la presión creciente de los negocios públicos, es decir, por la aparición de diferentes intereses cruzados que suponían el enfrentamiento entre Estados. Se trataría de un periodo complejo:

- 1) La diplomacia inglesa estaba enfrentada a la diplomacia francesa.
- 2) Castilla presentaba conflictos con Portugal y negociaciones con Navarra y Aragón
- 3) Las ciudades italianas (Nápoles, Florencia, Milán, Venecia) y el Papado añadirán una mayor complejidad al entramado diplomático.

Por ello serán frecuentes las ocasiones en las que se requerirá enviar a un embajador y abundarán numerosas razones y beneficios buscados para su misión. De este modo podrían distinguirse dos grandes categorías:

- a) Embajadores de Ceremonia. Destinados a refrendar y honrar amistades.
- b) Embajadores de Negociación. Enviados para establecer acuerdos o alcanzar la paz.

Del mismo modo podrían distinguirse 2 tipos de Misiones, que pueden ser combinadas en función de los intereses perseguidos:

- 1) Embajadas ordinarias: Se trataría de actos especiales de cortesía o negociación con una sola corte y su posterior viaje de retorno.
- 2) Embajadas circulantes: Se trataría de una Misión con la instrucción de visitar por turnos varias cortes.

¹⁰ Mattingly, G. (Ed.). (1955). *La Diplomacia del Renacimiento*, pp. 73-87. Madrid, España: Instituto de Estudios Políticos.

4. 1 La Misión

A partir de ahí, una vez fijados los objetivos de la misión y aceptada dicha encomendación:

- a) El embajador debe prepararse para partir rápidamente.
- b) Se le debe proveer generosamente por su diligencia.

Estos serían los criterios máximos de perfección que deberían tratar de alcanzarse. En Europa, los retrasos en iniciar las misiones supusieron incontables quejas de gobernantes y numerosos contratiempos. Las causas del retraso podían ser variadas, pero la más común era la dificultad de cubrir los gastos iniciales. El soberano debía otorgarle al embajador un "stipendio" o salario que cubriese los gastos ordinarios del viaje y las pérdidas sufridas. Del mismo modo, una vez presentadas las credenciales, los gastos correrían a cargo del anfitrión. Por otro lado, el "per diem" solo sería abonable a la vuelta, ello quiere decir que al embajador solo se pagaba por su labor cuando regresaba de su misión. Para una Embajada, esto podía suponer un desembolso importante y las negociaciones con la Tesorería para obtener fondos eran bastante difíciles. Las facturas sin cobrar eran algo frecuente en este periodo.

Iniciada la Misión, se emprendía la marcha pública y solemne, símbolo y medio para aumentar su prestigio. Así les precederá la fama y las potencias que le recibirán tendrán más tiempo para prepararse adecuadamente. En el caso de los legados papales destacarán por una mayor ostentación. La propaganda pública servía de aviso para la Corte receptora, por lo que no se utilizaba ninguna otra notificación. En una audiencia pública, los embajadores recibían los documentos requeridos, las credenciales, instrucciones y plenipotencias para su misión. Lo adecuado era tener una conferencia privada previa en la cual se pudiesen disipar las ambigüedades, pues estas eran muy peligrosas para alcanzar con éxito una favorable negociación. De hecho, en los siglos XV y XVI, las ambigüedades eran la principal causa de que las negociaciones fracasasen, aunque estas podían ser intencionales debido a la indecisión de los monarcas para decantarse en una dirección. Por tanto, para un embajador tener claras las instrucciones antes de iniciar la misión era algo fundamental para el correcto desempeño de la misma. Emprendida la marcha, esta debía llevar un ritmo adecuado, era poco decoroso hacer el trayecto de forma apresurada. El tiempo debía emplearse de forma

desenvuelta, aprovechando para recapitular la instrucción de los miembros de la misión. De esta manera podía prolongarse durante semanas o meses. A su llegada se produciría una entrada solemne. La Corte receptora debía enviar a cierta distancia a un grupo de personas de renombre para su recepción. El prestigio del embajador y la solemnidad de la misión determinarían el grado del ceremonial recibido. En caso de coincidir 2 embajadores era de vital importancia la categoría del Jefe de Misión para decidir la precedencia. Las personas encargadas de ir al encuentro de la Embajada debían darle acompañamiento tras una pausa ceremoniosa hasta llevarlos a presencia del gobernante. Esto es lo que se conoce como "entrada solemne". Este uso tiene un origen muy antiguo, datado en el siglo XII y de origen bizantino. Con el paso del tiempo y a lo largo de todo el periodo renacentista, el esplendor de este ceremonial irá en aumento.

La comisión de recibimiento era presidida por un "grande"¹¹ y a veces incluso por un príncipe. Las calles eran adornadas y la embajada y su comitiva avanzaban de forma ceremonial al son de la música. Todo este ceremonial finalizaba con la celebración de un banquete público protocolario. Previamente, tenía lugar la Audiencia solemne. El "grande" acompañaba al embajador hasta la presencia del soberano y este le entregaría sus credenciales, testimonio de su "status". Estas credenciales solían ser un documento caligrafiado con gran calidad sobre pergamino que portaba el sello del Estado. El protocolo establecía que se saludase al señor nombrando todos sus títulos y se firmase con los propios del mandante. El siguiente paso sería el discurso formal del embajador al anfitrión. Este debía transmitir la razón de ser de la misión. En la península itálica, se hizo especial hincapié en la elocuencia del embajador, aunque no fue realmente un elemento decisivo de la misión. La oratoria utilizada debía ser formal y elegante.

En el caso de la embajada de ceremonia, la solemnidad era aún mayor y se hacía coincidir el evento con alguna boda, bautizo, etc. En las embajadas de negociación, el verdadero cometido (los negocios) se trataba tras el recibimiento. Se debía incidir en la claridad de la exposición, pero también en conocer la opinión del interlocutor. De este modo se podía escuchar y buscar puntos de acuerdo. El embajador debía procurar resolver las cuestiones según los intereses de su soberano y tratar de llegar a un acuerdo

¹¹ Entendemos como "grande" a una personalidad ilustre dentro de un territorio o dominio. Se trataría de una persona de posición destacada, con gran influencia y poder que solía coincidir con la figura de un aristócrata, un señor o incluso un príncipe. En este caso, dicha figura sería un vasallo del soberano que espera la llegada de la embajada.

con perseverancia pero prudencia. Así se alcanzaría una solución justa. Se oponen así la cortesía, consideración, serenidad y la razón propias de la buena voluntad a la intriga, el engaño y los requiebros en negociación propios de las concepciones maquiavélicas que con el paso del tiempo irán ganando peso en el ámbito de la diplomacia.

Posteriormente, el embajador trataría el asunto con un funcionario evitando la retórica, en espera de una nueva reunión tras el estudio de su propuesta. Las instrucciones recibidas por el mandante, como norma general solo eran visibles para el embajador, pero no comprometían en nada a este. Más adelante, comenzará a exigirse que se muestren como seña de buena fe. Éste será un punto delicado, puesto que se exhiben al otro señor los límites establecidos para las negociaciones. Será así como surge el "doble juego de instrucciones" (s. XVI): una para mostrar al soberano y otras siempre ocultas que reflejan la verdadera orientación. Cualquiera que fuese el resultado de la negociación, debía elaborarse un informe sobre la misión y el proyecto de acuerdo alcanzado durante el transcurso de la misma. De resultar aceptable para el mandante, debía ser ratificado tan pronto como fuese posible. Así entraría en vigor el Tratado. Para que el embajador pudiese ratificar el acuerdo en nombre del mandante se requería de un mandato específico y poder "notarial". Aún así, era frecuente realizar una segunda ratificación formal. Concluida la negociación, era preciso realizar una despedida pública obligatoria, en señal de cortesía. Después se procedía a regresar de forma inmediata. Al regreso, se realizaba un informe completo y el embajador tenía un recibimiento público honroso independientemente del resultado de la negociación. La finalidad de la diplomacia era siempre la paz. Si no se conseguía, era de vital importancia mantener la esperanza en un futuro acuerdo. A lo largo del tiempo, se producirán importantes cambios en los objetivos de la diplomacia pero la estructura se mantendrá según los usos y costumbres.

Esta descripción sobre el funcionamiento general de una embajada medieval nos permite comprobar cuán importante era la apariencia y la relevancia de cuidar las formas, hasta en el más mínimo detalle. Este aspecto supondrá una continuidad en el desarrollo de las labores diplomáticas durante la modernidad. Observamos por tanto, que debía estar todo bien medido para el correcto funcionamiento de la misión, comportamiento que se seguiría dando durante el Renacimiento y la Edad Moderna. Sin embargo, frente a este modelo de relaciones diplomáticas, mucho más esporádico, a la entrada del Renacimiento se irá imponiendo cada vez con mayor fuerza el modelo

basado en los embajadores residentes como figura clave, cuya obsesión por el detalle llegaría a traducirse en el envío despachos diarios hasta el punto de que se les acabase considerando a menudo como espías. Esto, si bien no es del todo cierto, tampoco dista completamente de la realidad, puesto que al desarrollarse este nuevo juego diplomático, con dichos Estados nación como protagonistas ya no se tendrá como objetivo mantener la paz, sino garantizar los intereses del Estado y por ende del soberano (lo cual acabaría suponiendo anteponer dichos intereses por encima de cualquier norma o convención moral). Aparece así un nuevo sistema de diplomacia que ya no se regiría tanto por las normas morales del cristianismo que con tanto empeño habían sido defendidas tiempo atrás por grandes pensadores como los de la Escuela de Salamanca. Este cambio, que no será brusco sino paulatino a lo largo del tiempo, tendrá una importante relevancia, pues supondrá un cambio de voluntad en el desarrollo de las labores diplomáticas. Como se puede apreciar por tanto en la aparición de un doble juego de instrucciones, empezarán a tener cada vez mayor relevancia la habilidad de persuasión y la astucia del embajador, por lo que la profesionalización de dicha labor también sufriría un importante desarrollo.

5. Los Privilegios e Inmunidades Diplomáticas

Las normas y privilegios por los que se regía el trato de los Embajadores eran familiares a todos los expertos en derecho:

- a) Gozaban de inmunidad, mientras durase su misión en sus personas y bienes.
- b) Se les garantizaba libertad completa de entrada, tránsito y salida. También se aseguraba que no encontrarían estorbo o violencia que obstaculizase su labor.

Estos privilegios estaban consagrados por la ley civil y canónica y asegurados por la autoridad de los Estados de forma universal. De este modo quien hiciese daño a un embajador se enfrentaría a un desprecio "absoluto":

- 1) Golpear o lesionar a un embajador estaba penado con la muerte.
- 2) Tampoco podía ser demandado u objeto de represalia por las acciones de su país.
- 3) Estaba exento de todo impuesto y el Tesoro debía ayudarle si lo necesitaba.
- 4) Todas las autoridades tenían el deber de asistirle.

Estos privilegios permanecerán vigentes desde el comienzo de la misión hasta el fin de la misma. Los privilegios e inmunidades se extendían a todos los componentes del séquito. A pesar de la ambigüedad, el cumplimiento de estos preceptos era muy importante ya que la opinión pública estaba en juego y también la excomunión. Ello no implica que históricamente no se hayan dado casos en los que se incumplan dichos preceptos. A partir del siglo XV, se establecerá un Derecho Internacional¹² que gozará del consenso de todos los gobernantes y que todos los hombres reconocían comúnmente como norma, a pesar de la imagen que puede transmitir la violencia y anarquía característica de este periodo.

Todo esto no significa que el embajador fuese inmune al castigo por cualquier acción delictiva (espionaje, conspiración, traición...). Podía ser enjuiciado por la ley del país receptor. Ello quiere decir que los enviados eran protegidos por la ley civil, pero también estaban sometidos a ella en cuyo caso, el soberano era el más alto representante del tribunal civil. La inmunidad se circunscribía con exclusividad a su cometido, no a otros fines, el cual siempre se orientaría hacia la paz de todos, de la República Cristiana. Este era el principio ideológico y moral, aunque no se cumpliera siempre por diversos intereses. El crecimiento de las labores diplomáticas es claro indicio de los procesos venideros y de las nuevas concepciones que irán surgiendo, como el concepto de Estado territorial. Con la aparición de otras figuras diplomáticas, destacando el Embajador Residente, se marcaría el fin del derecho diplomático medieval. Esta figura que acabaría eclipsando al tradicional embajador de la diplomacia medieval, encontraría en estos privilegios e inmunidades desarrollados durante dicho periodo los elementos fundamentales que le permitirían salvaguardar su seguridad durante el transcurso de su labor en el extranjero. Esto quiere decir que dicho código acabaría aplicándose también a los nuevos tiempos y las nuevas figuras diplomáticas que aparecen en el Renacimiento y que realizaban una actuación más prolongada a lo largo del tiempo fuera de su tierra.

¹² Será este uno de los grandes triunfos de la Escuela de Salamanca, además de la base del Derecho Internacional que se aplica en la actualidad. Estará basado principalmente en la obra "*Relecciones del Estado, de los indios y del Derecho de Guerra*" (De Vitoria, F). En esta obra se desarrolla de forma detallada el concepto de guerra justa, las razones admisibles para entablar un conflicto bélico, las acciones que pueden llevarse a cabo durante el mismo...

Capítulo 3. La Diplomacia y Relaciones Exteriores durante el Renacimiento

Para este capítulo nos hemos centrado en la obra de Manuel Rivero¹³, puesto que consideramos que su relación sobre el funcionamiento de las Cortes puede resultar bastante adecuada para entender la diplomacia y la política de la época. Al mismo tiempo, en las siguientes páginas podremos apreciar como las enseñanzas maquiavélicas van tomando cada vez mayor importancia en la lógica diplomática, tanto a nivel interno como a nivel internacional. Sus enseñanzas no son solo eso, sino que también reflejan prácticas que ya venían sucediéndose y que en este periodo alcanzan un mayor nivel de desarrollo. Dichas prácticas vendrían a ser la utilización de engaños o requiebros al margen de la ética con el objetivo de alcanzar un determinado fin. La expansión de estos métodos es así una consecuencia lógica e inevitable del protagonismo que va a adquirir el interés particular de los soberanos en materia diplomática por encima de toda norma moral. Es decir, de la disociación que se producirá entre la moral y la política cuando las pautas de conducta cristiana en materia diplomática empiezan a caer en decadencia fruto del propio desarrollo de los Estados nación y del propio ego del monarca que verá en este contexto la situación idónea para dar rienda suelta a sus ambiciones por encima del interés común¹⁴. Podríamos decir que esta eclosión de nuevos personajes y soberanos que entran al juego político junto con la propia disociación de moral y política (fruto de la pérdida de poder efectivo del Imperio y del Papado) se acabaría traduciendo necesariamente en una fragmentación de la cristiandad al no coincidir los intereses de unos y otros monarcas, muchos de ellos enfrentados con frecuencia.

Lo primero que hemos de tener en cuenta es que en este siglo se desarrolla gran parte de la obra escrita que trata de establecer las reglas que debe seguir cada Corte. En Madrid ya se recoge a finales del siglo XVI un manuscrito que consiste en un compendio de documentos seleccionados por su carácter didáctico. Estos recogen conocimiento sobre las Cortes. La literatura con conocimientos sobre la vida cortesana

¹³ Rivero Rodríguez, M. (2000). *Diplomacia y relaciones exteriores en la Edad Moderna*, pp. 21-36. Madrid, España: Alianza.

¹⁴ Pese a los esfuerzos de numerosos pensadores humanistas entre los que destacan los intelectuales de la Escuela de Salamanca, que harían una importante labor con el objetivo de renovar la tradición cristiana y adaptarla a los nuevos tiempos que se avecinaban, lo cierto es que con el paso del tiempo los intereses del Estado acabarían imponiéndose por encima de toda norma moral. A pesar de ello y del paso de los siglos las obras de estos pensadores no han caído en el olvido y han servido de referencia para las generaciones posteriores sobre todo en materia de Derecho Internacional.

fue de gran difusión y éxito, principalmente las obras venecianas. En esta época existía una importante disparidad entre países:

- a) Inglaterra: Los **gentlemen** destinados al servicio exterior no disponían de una guía para servir al príncipe en el extranjero.
- b) Francia: El conocimiento del comportamiento de los príncipes y sus cortes era el único medio por el cual un diplomático podía alcanzar el éxito en sus misiones. Para ello debía:
 - 1) Tener acceso a la figura del príncipe extranjero.
 - 2) Tener conocimiento de sus intenciones y designios para poder ser útil a su señor.

Esta disparidad sería fruto principalmente de dos factores que estarían al mismo tiempo estrechamente relacionados entre sí. En primer lugar, es fruto de las diferentes tradiciones y necesidades que fueron surgiendo en cada territorio. Por otro lado, la propia estructuración geográfica del continente europeo tendría un peso fundamental en el desarrollo de estas diferentes tradiciones y necesidades que van apareciendo con el paso de los siglos y supondrá (como ya mencionamos) un elemento que acabará encasillando a los diferentes pueblos y naciones en territorios definidos por unos límites geográficos que coincidían a menudo con accidentes orográficos, es decir, con obstáculos que dificultaban en gran medida la conexión de dos poblaciones que por esta misma razón tienden a evolucionar aunque no de forma totalmente autónoma e independiente, sí con particularidades propias.

1. La Corte y la Cultura Cortesana

En el siglo XVI la actividad diplomática puede definirse como un sistema de relaciones entre centros de poder de distinto nivel, las Cortes. El desarrollo de las relaciones exteriores sería el origen y causa de la formación de esta organización social y política nueva. En esta nueva institución social se establecen relaciones de dependencia entre los individuos formando un entramado con un código de comportamiento propio característico. Este modelo predominó en Europa Occidental en el siglo XVI. La Corte ocuparía el lugar central de la sociedad y en ella confluirían las relaciones sociales. De este modo, el dominio de un príncipe sobre su país se basaba en la estructuración y ampliación de su casa y su Corte:

- Ministros y oficiales: se encargaban de las funciones de administración y gobierno.
- Coperos, senescales y mayordomos: desempeñaban funciones al servicio del príncipe.

La transición del modelo de gobierno doméstico al ámbito estatal supuso la patrimonialización del territorio. Por esta razón, las relaciones exteriores se apreciarán como alianzas o enfrentamientos entre casas. La necesidad de conservar el Estado y de garantizar la protección de su patrimonio supondrá que los "potentados" estén forzados a relacionarse entre sí, surgiendo la política exterior. *"El poder que posee un príncipe, por los estados que Dios le concede, se hace tanto más grande y mayor por la amistad, confederación y dependencia con otros potentados"* (Paolo Tiepolo, 1563). Los príncipes, en la corte crearán lazos de dependencia subordinando a los grupos de poder. Estos grupos de poder sometidos al príncipe consiguen honores, prestigio y privilegios a cambio de lealtad y sumisión a su señor. Para no perder su dominación fomentará las rivalidades entre ellos y actuará como árbitro entre ellos. Dos elementos caracterizan el buen gobierno:

- 1) La habilidad de manipulación del monarca.
- 2) La imitación de los subordinados para obtener su favor.

En este entorno social se elaboran nuevas normas:

- Distinción y jerarquía se manifiestan por la proximidad al príncipe.
- Los gestos y conducta siguen un código que representa el orden social.
- Existe una obsesiva preocupación por el protocolo: etiqueta y ceremonial establecen la distinción de rango y honor.

El príncipe manipula esta jerarquía otorgando gracias o reduciendo el honor de los cortesanos. De este modo controla la Corte. Para sobrevivir, los cortesanos tratarán de evitar mezclarse en cualquier asunto que no fuese lo suficiente importante para otorgarle el apoyo del príncipe, pero esto será difícil. La tratadística de Guevara destacará por su gran difusión, según esta:

- 1) Los príncipes deben actuar ocultando sus intenciones y confiando tan solo en unas pocas personas elegidas.
- 2) Este comportamiento será imitado por los cortesanos.

En la corte se desarrolla un entorno en el que la rivalidad entre servidores y oficiales para conseguir el favor del príncipe generará un comportamiento en el que el éxito reside en la inteligencia:

- Ser capaz de observar y descubrir las intenciones ocultas del resto.
- Vigilancia y disimulación. Esto se traducirá en una inevitable interpretación paranoica de la realidad y el entorno.

El disimulo consiste en vigilar al mismo tiempo que ocultas tus propios intereses. Este será uno de los elementos más destacados de la política del siglo XVI. Esta es la teoría y práctica del disimulo. El código de conducta se basa, por tanto, en el autocontrol, la capacidad para ocultar las propias intenciones y el fingimiento como instrumento para conseguir los propios fines. En este contexto, la información se identifica con el poder, con la capacidad de manipulación de las voluntades. Como ejemplos contamos con el "Retrato del Arco Iris" que representa a la reina Isabel I de Inglaterra con un manto cubierto de ojos y orejas. También el caso de Felipe II de España, que se empeñaba en tratar personalmente todos los asuntos del reino. El poder del soberano reside en su capacidad de vigilancia, la cual debe hacer visibles las intenciones de sus súbditos e invisibles las suyas propias. *"La inteligencia de los actos del soberano pertenecía a su más estricta intimidad y, por la misma razón, el acceso a sus secretos designios implica una reducción de sus facultades y una merma de su autoridad al dar lugar a que él mismo pueda ser manipulado"*.

Asistimos de este modo a la consolidación de determinadas transformaciones y el inicio de otras nuevas. Por un lado, la estructura de poder que tenía su origen en el sistema feudal ha acabado simplificándose en torno a la figura del monarca que frente a sus predecesores medievales, concentra el poder en su persona y es capaz de controlar por esta razón a todos sus señores vasallos. Eso significa que el poder adopta una jerarquía piramidal, de modo que la cúspide sería el príncipe y el escalafón inmediatamente inferior serían sus más allegados. Por dicha razón tendrá su origen la Corte, ya que todos los señores tratarán de acercarse al soberano para ganarse su favor y adquirir así una mayor potestad. Esta será la baza del príncipe, que aprovechará las propias premisas diplomáticas aplicadas en política exterior para controlar a los miembros de su Corte en la persecución de sus fines personales. Podríamos decir, por tanto, que las transformaciones que se producen en la reestructuración interna del poder coinciden de forma causal con el desarrollo además de esa nueva concepción de la

política disociada de la moral¹⁵. De este modo, la Corte será el principal centro de intrigas y al concentrarse en torno al monarca los principales potentados del reino, acabaría convirtiéndose además en la principal institución política de la época. Otro cambio importante que debemos tener en cuenta y que favorece este hecho es el asentamiento de la Corte en un espacio concreto. En época medieval, como era común, utilizando el caso de España como ejemplo podemos observar que la Corte fue itinerante¹⁶ durante el proceso de conquista y expulsión de los musulmanes, pero sería a comienzos del Renacimiento cuando esta Corte se establecería en un lugar determinado, evitando así numerosas dificultades derivadas de su transporte constante y facilitándose así su crecimiento exponencial (tanto en tamaño como en miembros que la componían) en una época en la que florece el juego diplomático. Todo este sistema ya vendría a augurar el nuevo modelo político que se acabaría imponiendo, el absolutismo.

2. La Diplomacia en la Corte

Las pautas de comportamiento del diplomático nacen de estos modelos de Corte. La diplomacia es el ejercicio más refinado de la cortesanía. El modelo de comportamiento que se impone es el "Ideal Cortesano". A finales del siglo XV y primera mitad del siglo XVI, la función de los servidores es servir a sus señores en la conservación y aumento de su Estado. Para ello se requiere de habilidad y conocimiento para obtener información, prever el futuro y mantener amistad con los aliados del soberano. La diplomacia se empieza a definir como un arte o modo de negociar basado en la gracia, elocuencia y el ideal humanístico:

- a) Información y conocimiento son elementos fundamentales para el éxito de las empresas.
- b) Distinguir realidad y apariencia. Descubrir las intenciones de los demás.

Así nace la diplomacia como habilidad, sagacidad y disimulo, capacidad para ocultar los propios intereses y conocer los ajenos. *"Un buen diplomático debe ser capaz de analizar la voluntad y ánimo del príncipe respecto a los demás príncipes y sobre*

¹⁵ Esa desvinculación de la moral y la política que ya hemos citado en varias ocasiones y en la que tiene su origen otro de los cambios que se producirían a partir de la "diplomacia de mala voluntad" en la que lo fundamental es alcanzar los objetivos del soberano (que ya estaba eclosionando) y el sentimiento nacional: la razón de Estado.

¹⁶ La Corte no podría considerarse plenamente un invento moderno, puesto que ya se tiene constancia de su existencia como institución durante el periodo medieval, pero lo cierto es que será en el Renacimiento cuando eclosiona como institución vital y sufra su mayor desarrollo.

todo respecto al suyo", Marcantonio da Mula. El cambio de dirección en la política ya se había gestado, se podría decir que al igual que las propias Cortes ven reforzado su desarrollo por la aparición de estas nuevas concepciones, el mismo ideario encuentra en el desarrollo y consolidación de dicha institución el motor perfecto para su propia expansión. A partir de entonces, la política exterior se distinguiría por tener un corte mucho más utilitarista ligado a esos intereses personales. Era la ocasión perfecta para el desarrollo y puesta en práctica de las habilidades vinculadas a la inteligencia y la astucia, ya no primaba el bien común, sino el bien propio. Habría por tanto dos arenas políticas fundamentales: por un lado tendríamos lo que podríamos definir como una "arena nacional", esta sería la Corte en la que todos los aristócratas y nobles pugnan por ganarse el favor del príncipe; por otro lado nos encontraríamos una "arena europea" en la que en teoría participaban los diplomáticos mejor formados para defender los intereses de su soberano y, no menos importante, para no perder su favor.

3. Embajadores y Residentes

El Renacimiento es el periodo en el que eclosiona la diplomacia y la figura del diplomático. Arte y oficio están relacionados con el desarrollo del poder y la autoridad del príncipe, signo de desarrollo del Estado moderno. Sería en la segunda mitad del siglo XV cuando toda esa suerte de agentes diplomáticos que tienen su origen en la península italiana empiezan a "profesionalizarse"¹⁷. La diplomacia italiana fue adelantada a su tiempo, destacando la veneciana y la florentina. En Italia, debido a la eclosión de las ciudades Estado, la diplomacia tendrá un papel más destacado desde el siglo XV. A imitación de estos se formarán los diplomáticos del resto de Europa. La dificultad se halla en definir que es un embajador en el siglo XVI, ya que como oficio carecería de precisión hasta el siglo XVII. Se le define con numerosos términos (orator, legatus, nuncius, missus, messaggero, embajador...), como ya tratamos. En un comienzo se le entendía como un simple enviado. Su función era cumplir una misión determinada en un tiempo limitado. Las embajadas estaban presididas por un alto dignatario palatino (miembro de la familia real o personaje relevante) cuyo cometido era representar al príncipe o tratar asunto o negocios de Estado (alianzas, acuerdos de paz, de matrimonio...).

¹⁷ Mattingly, G. (Ed.). (1955). *La Diplomacia del Renacimiento*, pp. 171-173. Madrid, España: Instituto de Estudios Políticos.

En el siglo XV en Italia se produce una novedad. Surgen agentes destacados de forma permanente en las cortes extranjeras, los residentes. Su función era complementaria a la de las embajadas, conocer la corte en la que residían. Este modelo será imitado por las principales cortes europeas y más tarde por el resto de potencias menores. El sistema para establecer un embajador residente en otra potencia era sencillo, consistía en lo que se puede definir como un intercambio, es decir, para poder instalar a un embajador residente en otro Estado se debía aceptar al mismo tiempo la entrada de un residente de dicha potencia (si bien es cierto que esta norma no siempre se cumplirá y este sistema no se definirá de forma precisa hasta el siglo XVII).

La diplomacia no era un servicio estable, sino ocasional, los embajadores residentes eran elementos aislados en las relaciones entre soberanos. Además, a menudo se recurría a parientes, amigos del rey o grandes nobles para hacerse cargo de estas labores. De hecho, en algunas ocasiones el propio príncipe asumió el papel de embajador durante algún periodo determinado. El embajador sería el enviado de un poder a otro cuya función es negociar con el otro señor y persuadirle para que actúe en beneficio de su señor. Por tanto, la embajada era una institución con un fin específico, una procuración. Esta seguía pautas del derecho privado, el embajador a través de su título y honores podía actuar en nombre de su príncipe ante otro señor. Para llevar a cabo una negociación le era remitido un despacho de parte del príncipe el cual le daba autorización para actuar en su nombre. Esto se sigue manteniendo respecto a la Edad Media, aunque cada vez se precisa y detalla más el protocolo a seguir, se regulariza. Estos embajadores no eran profesionales sino que eran elegidos por su prestigio y cercanía al príncipe (parientes, buena familia, etc), para la llegada de los embajadores profesionales habrá que esperar más tiempo. Con frecuencia no habían recibido un adiestramiento adecuado y no tenían por qué estar capacitados para desempeñar dichas labores.

Hasta la segunda mitad del siglo XVI el embajador carece de monografías y tratados que especifican sus funciones y cometidos. Será a partir de este momento cuando se desarrolla una larga serie de tratados. Los embajadores eran "incaricati d'affari", encargados de negocios. Para ello se les asignarán unas instrucciones en las que se indica con quién relacionarse para influir en el príncipe extranjero, agentes, amigos, espías... Estas funciones sí que empiezan a ser una novedad, recordemos que en el capítulo anterior referente a la etapa medieval se hablaba de la diplomacia como un

elemento de paz. Con el paso del tiempo empezarán a aparecer otras funciones más nacionalistas y prácticas en favor de los respectivos señores¹⁸. Se hará precisa su permanencia en el lugar en el que se desarrolla su misión para el buen resultado de la misma. Esta figura que tiene residencia permanente en el lugar puede ser un familiar del príncipe, un noble o un residente. Su objetivo es facilitar la información para que las negociaciones sean más eficaces. La figura del embajador y el residente no se anulan, sino que se solapan:

- El residente tiene una labor más sutil, que consiste en obtener información y contactos¹⁹. Las habilidades de observación y persuasión eran algo imprescindible para el desempeño de estas labores. La obtención de información, sobre todo, era de vital importancia. Esta información podía obtenerse mediante diversos medios. Era frecuente su compra o su negocio.
- El embajador tiene como labor negociar, sería un agente más circunstancial que actúa en una determinada situación puntual.

En el caso de los soberanos libres que no reconocen a ningún superior aparece la figura del "embajador residente". Este presenta 2 funciones, agente externo y espía. Por lo general, en el siglo XVI, los residentes serán vistos como espías cuyo objetivo era manipular e informar. Por ello se los consideraba, en muchos casos, una amenaza para la seguridad del Estado cuya corte los recibía. Como se puede apreciar, sus objetivos eran bastante diferentes a los de aquel embajador medieval que aceptaba una misión. En este momento ya se puede apreciar la entrada plena en el entorno internacional de la combinación de elementos: ruptura entre moral y política y auge del interés nacional, ambos personificados en este nuevo cargo diplomático.

Destacará el modelo de diplomática veneciana como un caso singular y más desarrollado. En 1268 ya se estipulaba que los embajadores una vez finalicen su misión debían leer una relación ante el Senado dando cuenta de sus impresiones y detallar todo

¹⁸ Como podemos ver se va produciendo una especialización de las labores diplomáticas. Al mismo tiempo, el surgimiento del residente encajará con el propio desarrollo de las monarquías nacionales. La aparición de esta figura cuya labor ya no es solo espontánea, sino que se prolonga en el tiempo será el origen del embajador contemporáneo.

¹⁹ Sobre ello dejará constancia Ermolao Barbaro, un notable noble veneciano que destacará por su habilidad diplomática y sus habilidades literarias. Escribirá un pequeño ensayo "*de officio legati*" para aconsejar a un amigo sobre el servicio diplomático. En esta obra ya se pueden apreciar los cambios que se estaban produciendo en la figura y funciones del embajador residente: "*hacer todo aquello que suponga el engrandecimiento y conservación del Estado*".

lo observado para transmitir estos conocimientos al gobierno y contribuir a la educación de la nueva oligarquía política. En 1425 estos relatos comienzan a ser archivados en la Cancillería Secreta, y a partir del siglo XVI se elaborarán siguiendo modelos formales que indican los contenidos que es preciso recoger. Se determinarán 3 grandes áreas de interés:

- 1) Fuerza: Los Estados, su población y rentas, ejército y armada.
- 2) Razón: carácter y personalidad del príncipe.
- 3) Consejo: la Corte, los principales ministros e instrumentos de gobierno.

A través del conocimiento de estos elementos se podría llegar a la voluntad del príncipe. De este modo las relaciones tomarán un esquema expositivo y ordenado siguiendo la estructuración anterior además de una evaluación del conjunto de la información recopilada. Se puede apreciar claramente la idea de servicio al Estado, con independencia de moral o ética, lo fundamental es cumplir los designios del príncipe. La diplomacia italiana, como hemos visto a lo largo del ensayo será adelantada a su tiempo por su proximidad al Papado y por la necesidad de utilizar la negociación como herramienta en los conflictos constantes entre el Imperio y las ciudades estado italianas. Por ello, es el modelo a seguir por las monarquías modernas y será también la primera en elaborar los códigos que regulen el comportamiento de los diplomáticos. Queda demostrada así la importancia de adquirir una formación diplomática para el desarrollo de las labores, la cual se hace mucho más patente tras la extensión de la figura del residente. La racionalización aplicada a la política se combinará en estos tiempos con una obsesión por el detalle, de ahí el empeño por fijar el protocolo a seguir, por conseguir la mayor eficiencia en el cumplimiento de su cometido. Además de ello, podemos observar una clara similitud entre la relación cortesanos - soberano y la relación de este embajador extranjero con respecto al monarca en cuyo reino desempeña su labor. Podríamos decir que la Corte es en cierta medida una escuela de diplomacia, donde aprender esas técnicas de persuasión y de engaño que requerirá el desarrollo de la labor diplomática.

4. Funcionarios Menores

También se ha de tener en cuenta la aparición de un nuevo grupo de funcionarios de menor rango en la jerarquía diplomática. Entre estos, el que más destacará será el secretario del embajador residente. Esta figura que había tenido su origen en las embajadas de época medieval, tendrá como misión ser un auxiliar del embajador residente, ayudando en las labores de redacción documental y aportando consejo y asesoría legal en el caso de que ello fuese necesario. Destacaría el caso francés, en el que la figura del secretario se hace muy común, ejerciendo funciones de jurista y consejero real para señores y altos dignatarios eclesiásticos²⁰. Serían una vez más los venecianos los pioneros en desarrollar la figura del secretario como funcionario durante la segunda mitad del siglo XV. Estos secretarios empezarán a trabajar para el Estado como soporte para el embajador. Tenían una serie de responsabilidades entre las que destacaban la obligación de mantener informado al gobierno, así como la capacidad de sustituir al embajador en caso de que este fuese ausente o incapacitado. Además, a menudo este funcionario debía alargar su estancia en la Embajada algún tiempo tras la marcha del embajador. Esto es así porque era conveniente su presencia como asistente del nuevo relevo, para que este pudiese aprovechar la experiencia brindada por el secretario y formarse en los asuntos que requerían su presencia. Este modelo sería imitado por las grandes potencias.

Las Embajadas con residencia irán ganando en importancia, lo que también se traducirá en cambios significativos. Respecto a las funciones del embajador residente hemos de tener en cuenta que se produce un aumento en el flujo de correspondencia y también los despachos enviados por parte de las Cancillerías, resultado de la importancia creciente de su labor como informadores. Otro hecho significativo es que muchos jóvenes aristócratas comenzarán a sentirse atraídos²¹ por las embajadas y solicitarán en no pocos casos acompañar al embajador residente. Ello implica que a menudo estos aristócratas se integran en el séquito del residente (que inicialmente era bastante sencillo y modesto), los cuales si bien no tenían obligaciones de información para con su señor, sí que solían intercambiar información importante con amistades

²⁰ Ellos eran los que solían marcar las pautas en las embajadas, puesto que gozaban de mayor preparación y muy buenas relaciones con la Corte. El caso francés sería algo excepcional.

²¹ En este hecho se puede apreciar con total claridad la relevancia que empiezan a tomar las embajadas residentes, convirtiéndose en foco de atracción de las nuevas generaciones de aristócratas que ven en el desempeño de esta labor un camino para expandir sus propios horizontes y un medio para alcanzar un mayor prestigio social.

influyentes. El caso de Roma como Sede pontificia será paradigmático, puesto que será al mismo tiempo la mayor receptora de embajadores con residencia, y la única que no envió ninguno. Sus diplomáticos se centraron sobre todo en mantener relaciones con las diversas ciudades-estado de la península itálica. Roma acabaría convirtiéndose en la principal escuela de Diplomacia de este periodo, así como en el centro de las intrigas políticas.

5. La Moralidad en el Desarrollo de las Labores Diplomáticas

Respecto a la moralidad o falta de ella en el desempeño de las funciones, si atendemos a las fuentes podemos hallar ciertas contradicciones. Por ejemplo, tenemos el destacado y conocido ensayo de Maquiavelo "*El Príncipe*" en el cual se tiene una visión muy pesimista de la sociedad, en la cual las argucias, las malas prácticas, la mala conciencia... eran la tónica general de los individuos ya tuviesen o no tuviesen poder. De hecho, en la propia obra, Maquiavelo incita al lector a preocuparse sobre todo por la apariencia que los espectadores tienen de él, sin importar la realidad con el objetivo de cumplir cualesquiera que sean los fines que se proponga: "*El fin justifica los medios. Un hombre que quiera hacer en todos los puntos profesión de bueno labrará necesariamente su ruina entre tantos que no lo son*". Bajo este precepto, el príncipe debe aprender a ser o no ser bueno según lo necesite. El soberano debe dejar a un lado lo que debería ser, puesto que incurriría en lo que se conoce como una utopía, por lo que su atención y su pensamiento han de centrarse en las cosas reales. Todos los hombres son designados por sus rasgos característicos (avaro, fiel, cobarde, valeroso...). Como no se pueden poseer todos los rasgos positivos que se podrían atribuir a un príncipe, este debe aspirar a poseer al menos los necesarios para mantener el Estado y evitar los vicios que le supondrían perderlo. El resto de vicios que no influya en el mantenimiento del Estado no tendrían importancia. Esta es la propuesta que nos aporta Nicolás Maquiavelo.

Por otro lado, uno de los autores que hemos utilizado como base de estudio, Garret Mattingly²², aprecia esta visión como una falsedad. Desde su perspectiva, los diplomáticos y nobles que actuaban de mala voluntad en sus responsabilidades eran una

²² Apoyándose en los preceptos de buena voluntad cristianos que aún en esta época tenían un importante respaldo social.

minoría que bien podía destacar en algunas ocasiones sobre los demás. Defiende que las prácticas de buena moral eran comunes y que se tenía un código ético muy cercano al establecido por el Humanismo. Los diplomáticos eran muchos de ellos, humanistas y personas de Letras, según este autor y la mayoría provenía de burguesías medias, familias aristocráticas... También apuntará, que en gran medida, será la difusión de la obra "*El Príncipe*" y su repercusión en años posteriores, la principal instigadora de las malas praxis. En cierto modo, podemos considerar que su razonamiento se acerca a la realidad de la época, porque la relación entre la difusión del ensayo de Maquiavelo y la justificación de dichas pautas de comportamiento es innegable.

Lo que está claro, más allá del punto de vista de unos autores u otros, es que se había producido una ruptura entre la política y la moral. La religión y la Iglesia como institución habían perdido influencia respecto a los Estados seculares que se habían ido formando. Ello quiere decir que estos valores, si bien tenían un importante peso ya no se apreciaban o influían de igual manera a señores y agentes políticos. Los diplomáticos, con la aparición y consolidación de la figura del Estado, desarrollan frecuentemente un sentido moral de lealtad para con su señor. Es decir, no significa que se extendiese una mala o buena voluntad²³, el objetivo de cada embajador era hacer todo lo estuviese a su disposición para ganarse el prestigio de su señor y el suyo propio. Ello refleja que las reglas del juego estaban cambiando. La visión de esa República Cristiana empezaba a dejar paso a una visión más nacional, a una visión de una Europa dividida en Estados con aspiraciones e intereses que no siempre tenían por qué ser comunes al resto. Si reflexionamos sobre estos cambios podemos decir que el Papado es al mismo tiempo creador y destructor de esos preceptos de buena voluntad. Esto es así porque si bien dichas normas de conducta emanan del cristianismo y por ende de su principal institución, no es menos cierto que fue el propio Papado en su enfrentamiento con el Sacro Imperio quien espolea y legitima la aparición de estos nuevos Estados, marcando así el comienzo del declive del sistema moral que en un comienzo había establecido y se había consolidado en la conciencia de los europeos.

²³ Independientemente de la época o del periodo histórico que estudiemos, la moral y los principios no son un elemento común o denominador que podamos aplicar de forma generalista a un colectivo. Es muy difícil juzgar las acciones de un determinado personaje histórico salvando el margen de los siglos pasados, todo ello sin tener en cuenta la subjetividad propia en el momento de redactar un ensayo. Como bien sabemos, la labor del historiador es tratar de transmitir la realidad histórica, intentando ser lo más objetivo posible. A pesar de ello, he considerado oportuno integrar este breve apartado referente a la moral, puesto que a menudo nos encontraremos con autores que refrenden o critiquen la actuación de otros en función de su afinidad ideológica.

Capítulo 4: La Escuela de Salamanca y Maquiavelo, dos concepciones diferentes de la realidad del Renacimiento.

1. La Escuela de Salamanca

Tratándose éste de un ensayo sobre la diplomática y la guerra se hace inevitable tener que citar a esta Escuela de pensadores y hombres de letras tan relevantes. Esta escuela, que tendrá sus orígenes a principios del siglo XVI y se alargará temporalmente hasta la primera mitad del siglo XVII, destacará por su influencia en importantes campos de Estudio: ético-jurídico (sobre todo tratando el problema de la ética de la Conquista de América, de la paz y de la guerra) en el que destacarían figuras como Francisco de Vitoria, Molina, Suarez...; filosófico (renovando la tradición medieval y enriqueciéndola con ideas renacentistas modernas) en el que destacarían Vitoria, Toledo, Suárez, Vázquez y Molina...; económico con los trabajos de Soto, Azpilcueta, Báñez, Mercado, Vitoria, Molina... Todos ellos con una importante repercusión en su tiempo y en los siglos venideros.

Francisco de Vitoria sería el principal fundador de esta Escuela, la cual se podría dividir en dos escuelas distintas en tiempo y también en objetivos y temas de estudio. La Escuela de Salamanca sería en origen una Escuela Teológica. De este modo, serían los teólogos que la componían y que ejercían de profesores quienes acabarían tratando, debido a una amplia visión de su tema de estudio, otros ámbitos como la sociopolítica, el Derecho, la Filosofía y la Economía. La Escuela Teológica Salmantina habría nacido por la filiación vitoriana y salmantina. Vitoria será una gran influencia para los miembros de este periodo y varias generaciones posteriores, tendrá un importante peso en sus trabajos. Todos ellos tenían un objetivo común, la renovación teológica adaptándola a los nuevos tiempos; y una tradición doctrinal, la de Santo Tomás. La Segunda Escuela, por su parte iría desde Medina a Guevara y estaría caracterizada por dividirse en dos bloques: uno que seguiría la tradición vitoriana y otro que tendería a centrarse en la figura de Báñez.

Así pues, Juan Belda Plans²⁴, definirá esta Escuela como *"un movimiento estrictamente teológico del siglo XVI, que se propone como objetivo primordial la renovación y modernización de la teología, integrado por un grupo amplio de 3 generaciones de teólogos, Catedráticos y profesores de la Facultad de Teología de Salamanca, todos los cuales consideran a Francisco de Vitoria como el artífice principal del movimiento y siguen los cauces de la renovación teológica abiertos por él, hasta principios del siglo XVII"*. A partir esta definición y estas nociones básicas, dejando a un lado los aspectos teológicos, vamos a centrarnos en el tema que nuestro ensayo nos ocupa. En este caso se hace necesario para nuestro trabajo hacer hincapié en la teorización ético jurídica que desarrollaron diversos autores salmantinos, más concretamente la relacionada de forma más estrecha con la ética, la moral, la guerra y la paz.

El inicio de la Modernidad estaría marcado por el cambio paulatino de la concepción de unidad medieval. Se produce un cambio desde el punto de vista teocéntrico a una visión más antropocéntrica de la realidad. Se trata de un momento histórico en el que se centra la atención en el poder terrenal, temporal no solo por parte de los señores seculares sino también por parte de muchos señores eclesiásticos. Serían abundantes los tratos de favor entre las familias nobiliarias, los arreglos con los cargos eclesiásticos, el mecenazgo y la debilitación de la moral en la aplicación del poder político. Será en este momento cuando La Escuela de Salamanca tendrá un importante peso. Estos humanistas tratarán de juzgar de forma crítica la cultura y tradiciones medievales. Será con Vitoria principalmente con quien se entrará en materia de temas más humanos y sociales, los cuales serán tratados intentando alcanzar una solución desde la perspectiva de los principios de fe cristiana. Vitoria fue uno de los principales defensores del concepto de Guerra Justa, además de apoyar la paz entre príncipes cristianos (era necesaria una Europa unida frente al invasor turco).

También serán Vitoria y su Escuela quienes entrarán a valorar con bastante detalle las acciones emprendidas durante la Conquista de América, pero este tema no lo trataremos porque no es objeto de estudio de nuestro trabajo (aun así no está de más citarlo por ser un tema interesante que si bien no está relacionado directamente, sí que tendría repercusión de forma indirecta en los periodos históricos posteriores). Baste

²⁴ Belda Plans, J. (1999). Hacia una noción crítica de la "Escuela de Salamanca". *Scripta Theologica*, 31, 367-411.

decir que defenderán la dignidad inviolable del ser humano relacionada con el derecho internacional desde la perspectiva de la fe cristiana²⁵ además de destacar la importante relación de la Escuela de Salamanca con las diversas misiones enviadas al Nuevo Continente.

1.1 La Escuela de Salamanca y la Evolución del Concepto de Estado

Durante la Baja Edad Media se producirá un proceso de evolución y separación definitiva del concepto de auctoritas y potestas entendidas ambas como legitimadoras del Estado. La auctoritas eclesiástica y la potestas imperial que habían estado enlazadas durante siglos sufrirán un importante desgaste. A palabras de Javier López de Goicoechea Zabala²⁶ *"los intentos de mantener la civitas christiana en el naturalizado y desteologizado universo tardomedieval resultan del todo inútiles, dado que el Imperium aparece solamente como regnum, es decir, única y exclusivamente identificado con la potestas"*. Este hecho se produce debido al enfrentamiento entre Papado y Sacro Imperio, el cual llevaría a uno a autodenominarse por encima del otro en la jerarquía política. Dicho comportamiento sería imitado por el resto de Estados seculares en formación durante este periodo, que si bien no se desvincularían de la Iglesia como elemento legitimador de su soberanía (recordemos que entre otros acontecimientos relevantes, el Papado fue uno de los principales impulsores y respaldos de las ciudades-estado italianas en su enfrentamiento con el Sacro Imperio), no aceptarían estar sometidos a la autoridad del Papado.

La ley humana se convertiría así en elemento de suprema potestad, aunque sujeta a la ley natural (es decir, a los principios de la ley de Dios). Esta ley, por tanto, ya no tendría una procedencia directa de origen divino, sino que tendría su origen en la sociedad. De igual forma ocurrirá con la figura del príncipe. Empezará a concebirse que la autoridad del príncipe emana de forma indirecta de la autoridad de Dios. La soberanía residiría en el pueblo, pero sería transmitida al príncipe, que es un elegido de Dios en la tierra. Juan de Salisbury naturalizaría el poder divino haciendo que su representación en la tierra fuese la figura del príncipe, que sería quien rige a su pueblo y sigue las leyes

²⁵ Belda Plans, J. (2003). Teología práctica y escuela de Salamanca del siglo XVI. *Cuadernos Salmantinos de Filosofía*, 30, 461-489.

²⁶ López de Goicoechea Zabala, J. (2003). Política y Religión en los tratadistas de la Escuela de Salamanca. *Cuadernos Salmantinos de Filosofía*, 30, 745-756.

con justicia y equidad. Goicoechea realizará en su trabajo una cita muy interesante de Alfonso X en esta materia: "*el Rey es Señor puesto en la tierra en lugar de Dios para cumplir la justicia y dar a cada uno su derecho*" Como podemos ver, la situación sociopolítica experimentaría un cambio importante a partir de este cambio de concepción de la realidad, y de la formación y consolidación de las nuevas potencias. Ahora es el propio monarca quien justifica su status a través de esa delegación del poder divino, si bien es cierto que a lo largo de los siglos posteriores, durante toda la Edad Moderna y entrando en periodo contemporáneo, el apoyo del clero continuará siendo fundamental para el mantenimiento y justificación en el poder de las diversas familias reales europeas.

La aportación de la Escuela de Salamanca respecto a este tema en cuestión será limitar esta soberanía absoluta que define Bodino y que ya podía apreciar Soto en sus ensayos. Los salmantinos considerarán que esta potestad absoluta siempre debe estar destinada al bien común, no solo al interés particular del soberano. Sería Vitoria quien resalte la importancia de respetar y cumplir el "pacto social" derivado de la transmisión de dicha autoridad al príncipe. Vitoria se centraría en sus estudios teológicos para desarrollar su teoría sobre "*la necesidad de la potestad pública en las sociedades como consecuencia lógica de su consideración natural*". Suárez defenderá que los individuos son libres por naturaleza y solo pueden pasar al estado de servidumbre por causa justa o contrato. Por ello, el principado como Estado político solo podría constituirse con el acuerdo con el pueblo y el compromiso del príncipe. Según Vitoria había de tenerse en cuenta el consentimiento mutuo y la voluntad de asociarse en dicho proceso de conformación del Estado. Debía respetarse, por tanto, un vínculo de unidad social y de cuerpo social, basado en la potestad pública que deriva del pueblo. Este vínculo o acuerdo con el cuerpo social tendría al mismo tiempo su expresión en la ley civil que debía velar por el bien común. Según Goicoechea, otra aportación de la Escuela de Salamanca, que enlaza con la anterior, sería su intento por aunar la ética y la política, el poder eclesiástico y el poder político. Los salmantinos considerarán la religión como elemento fundamental de orden social y político, resaltarán la religión como un elemento vinculado a la política que es conformador de una sociedad estable y unitaria. En cambio, lo que se acabaría imponiendo a posteriori será el concepto de poder político supremo y absoluto apoyado por Bodino que apreciaría la religión como una

herramienta más al servicio del Estado moderno. Con Bodino se originaría pues la concepción de la Monarquía Absolutista.

Estos conceptos salmantinos tendrían una importante repercusión histórica a lo largo de los siglos futuros y en función de su interpretación serán utilizados para legitimar unos acontecimientos u otros. Hobbes en su obra "*Leviathan*" se apoyaría en dichos preceptos y en la presupuesta ignorancia y maldad del ser humano para acabar justificando el principio de autoridad, que sería el único elemento que puede garantizar la paz y la seguridad de un pueblo incapaz de regirse por sí mismo. Si avanzamos al periodo conocido comúnmente como la Ilustración, también podemos apreciar una importante relación entre esta aportación salmantina y el "*Contrato Social*" que defenderá Rousseau, aunque este sí que señala la importancia del pueblo en participar en la toma de decisiones siendo a su vez una de las principales obras de referencia durante la Revolución Francesa. Podemos considerar por tanto, que los pensadores de la Escuela de Salamanca fueron unos adelantados a su tiempo que supieron aunar los valores tradicionales con los nuevos cambios que se estaban produciendo en propuestas innovadoras y que a pesar de no alcanzar el éxito esperado en el periodo histórico que vivieron, sí que han sido y siguen siendo el punto de referencia de un gran número de intelectuales.

1.2 La Escuela de Salamanca y el Concepto de la Guerra

Fruto de las guerras contra la población nativa americana y, por supuesto, de los numerosos conflictos que acontecieron durante el siglo XVI en el continente europeo, se desarrollará una importante obra acerca de los conceptos de paz y guerra que nos atañen por el objeto de nuestro ensayo. En primera instancia, hay que señalar que los autores salmantinos siempre defenderán la paz. La guerra, por tanto, quedaría relegada a aquellas situaciones de conflicto no deseado, pero en el cual no quedaba otra opción que participar. Dicho de otra forma, se defenderá la guerra como medio de defensa. Se trataría por tanto de una guerra lícita que tiene como objetivo protegerse de un enemigo. Dicha legitimidad no surgiría solo en caso de invasión de un ejército, sino también en caso de que el enemigo movilizase sus tropas y dispusiese los medios necesarios con intención de atacar al inocente. En esas circunstancias, la guerra sería totalmente

legítima para defender el reino. Frente a esta concepción de la guerra justa basada en la fe cristiana debemos contraponer la visión de Maquiavelo, totalmente antagónica. Maquiavelo propondrá una visión y uso de la guerra como elemento ofensivo cuyo fin es evitar un posible enemigo en el futuro o una intención simplemente expansionista. Se trataría para él, por tanto, de una simple herramienta para conservar y ampliar el Estado.

Respecto a los medios que se podían utilizar para hacer la guerra, Melchor Cano (destacado pensador salmantino que vivirá durante el periodo de conflicto entre el Papado y Carlos V), refrenda el uso de cualquier medio que sea necesario en caso de defensa siempre aplicando una buena conciencia en la misma. Sin embargo, abogaría sobre todo por medidas indirectas que permitiesen ganar la guerra, como es el caso del bloqueo económico. La guerra nunca puede tener como cometido el exterminio del enemigo y el vencedor debía realizar unas reivindicaciones justas tratando de evitar dañar aún más al vencido, las cuales estuviesen marcadas por la moderación y la prudencia. De este modo, Cano considerará lícito cobrarse los costes de la guerra, así como tomar todas las precauciones necesarias para asegurar la paz de ahora en adelante. Por ello no sería lícito tratar de engañar al enemigo y aprovechar para sacar partido de su derrota, se insiste así una vez más en la buena conciencia. Muy similares serán las concepciones de Francisco de Vitoria sobre este aspecto²⁷. Respecto al modo de castigar al agresor culpable derrotado, habría que cumplir 2 objetivos:

- 1) El castigo debe ser acorde para que sirva de escarmiento al agresor.
- 2) Debe ser un castigo ejemplar que muestre las consecuencias del delito y que infunda el temor suficiente para que nadie pretenda incurrir en él. En cambio, en este aspecto no deja de aconsejar moderación y clemencia, necesaria para evitar el resentimiento y el resurgir de un nuevo conflicto.

En lo referente al modo de castigo existe cierta conexión entre la propuesta salmantina y la propuesta maquiavélica, aunque con distinto fin. En el caso maquiavélico, el objetivo es servir de ejemplo, pero al mismo tiempo evitar un enemigo futuro por el interés propio y personal del príncipe. En cambio, la propuesta salmantina estaría marcada por la Justicia y el intento de buena obra para mantener la paz futura.

²⁷ De Vitoria, F. (1975). *Relecciones sobre los indios y el Derecho de guerra* (3ª ed., Vol. 618, pp. 26-30). Madrid, España: Espasa Calpe S.A.

Respecto a las innovaciones militares y más concretamente a la artillería, Cano considerará adecuado su uso en caso de defensa, pues evita un mayor número de víctimas del bando defensor inocente. Por ello, en este caso no se critica la actividad del artillero, si bien no será igualmente tratada esta profesión en caso de participar del lado ofensivo de la batalla, puesto que se consideraba la existencia de un alto riesgo de causar víctimas civiles durante la toma de cualquier ciudad amurallada. Es decir, en el caso de Cano, este salmantino apoyará el uso de armas destructivas contra el agresor al que se consideraba culpable de la guerra. La distinción culpable-inocente sería muy importante para definir el concepto de guerra según los preceptos de fe cristiana por parte de la Escuela de Salamanca y sería además el principal elemento legitimador o deslegitimador del conflicto. Los proyectiles, que nunca gozaron de un apoyo o respaldo ético en este aspecto, si resultaron muy extendidos por las ventajas que ofrecían al ejército que los poseía durante la batalla. Ello refleja que finalmente se acabará imponiendo la racionalización de la guerra frente a los preceptos morales

2. Maquiavelo: Antítesis de la Escuela de Salamanca

2.1 Contexto Histórico del Personaje

Maquiavelo²⁸ (1469-1527) nace en Florencia, que estuvo gobernada por Lorenzo de Medici el Magnífico hasta 1494. La situación política italiana se sustentaba en un equilibrio entre las 5 potencias (Milán, Florencia, Venecia, el Papado y Nápoles). Se trata de un momento histórico en el que la cultura florentina se encuentra en pleno apogeo. Frente a esto se produce un importante estancamiento de la economía italiana, principalmente el comercio y las finanzas, que habían sido su principal motor hasta ese momento. Este estancamiento se producirá como consecuencia de la formación de una oligarquía mercantil feudalizada. El equilibrio se romperá en 1494, cuando Francia toma Nápoles. Será entonces cuando Italia pierde su autonomía frente a las dos potencias dominantes que ejercían la hegemonía (Francia y España). En este contexto histórico se gesta el Estado Moderno. El Estado Moderno tendrá como base el reino unificado (un cuerpo social unido en torno al soberano, una administración centralizada y la formación de un ejército profesional). Como consecuencia de este conflicto entre

²⁸ Granada, M. (1981). *Maquiavelo*. Barcelona, España: Barcanova S. A.

Francia y España por el control de los territorios italianos, Italia se insertará en la política europea. Será en este contexto en el que Maquiavelo reflexionará sobre el poder, sobre la necesidad de regenerar la "virtú".

Este periodo de expulsión de los Medici finalizará en 1512, fecha en la que retornan. Durante estos años será Girolamo Savonarola quien ostentará el poder contando con la adhesión popular. A dicha etapa pertenecen los primeros testimonios de Maquiavelo. Opositará a la secretaría de la Cancillería, pero será rechazado, aunque más tarde será elegido como secretario de la Cancillería de la República y del Consejo de los 10. También conseguirá otras atribuciones en diplomacia y dirección de la guerra e incluso se le encomendará la organización y reclutamiento de la milicia para defensa de la República. A partir de 1512, con el retorno de los Medici será depuesto de todos sus cargos. Tras esto, vivirá una vida precaria alejada de la política, pero también será cuando escriba sus 3 grandes obras: *Il Principe*, *Discorsi sopra la prima decada di Tito Livio* y *Arte della Guerra*. Para ello se servirá de la experiencia de sus años como secretario, que le permitieron conocer los entresijos de la política italiana y los problemas de una organización militar eficaz. El asedio de Pisa demostrará la ineficacia militar y el peligro que suponía depender de tropas mercenarias. Para Maquiavelo era evidente la superioridad y seguridad que aportaban las "armas propias". En política desarrollará principalmente la estrategia de la astucia y el engaño. Florencia se encontraba en una situación de debilidad y era poco respetada por las potencias debido a su impotencia militar, a las divisiones internas que experimentaba y al carácter político vacilante e indeciso de su nuevo órgano de gobierno. Consecuencia de esto se producirá el hundimiento de la República popular y el ya citado regreso de los Medici. Tras el retorno de los Medici, Maquiavelo mantendrá una intensa correspondencia con Francesco Vettori (embajador de Florencia) tratando de conseguir de nuevo una ocupación política, aunque no tendrá éxito. No será hasta 1520 cuando empiece a ejercer como cronista. Con el nuevo conflicto entre Francia y España gozará de mejores comisiones, pero una vez más a partir de 1527, se instaurará una nueva República y será marginado de la vida política. Morirá poco después.

Respecto a sus ensayos, los "*Discorsi*" serán el principal sustrato teórico y filosófico de su obra. En "*El Príncipe*" se representa una relación unilateral que va desde el soberano a una materia humana pasiva. Se le refleja pues como el único detentador de la virtud. En los *Discorsi* en cambio, también se trata la virtud de la

materia, de la religión y de los ordini (instituciones). Mientras que en *"El Príncipe"* (su principal obra de interés para nuestro ensayo) el objetivo es delinear la figura del príncipe, en los Discorsi se trata el mantenimiento del nuevo orden. Para ello serán factores decisivos la bondad de las instituciones y la virtud popular. También expresará su propia manera de concebir la Historia, presentando el ciclo vital del Estado. Se presenta la *"Istoriae como magistrae vittae"*. La naturaleza humana desencadena desorden, corrupción... que acaban suponiendo el declive del Estado. Esto es así porque el Estado es el encargado de mantener el orden en una dirección, el cual será más o menos permanente en función de la sabiduría y acciones del legislador. Como no se puede crear unas instituciones u ordines que se ajusten completamente a los problemas del Estado, este comienza a ir degenerando. Dependiendo del grado de degeneración se podrá optar por retornar al principio o por un príncipe nuevo para regenerar el Estado.

2.2 La aportación de Maquiavelo a los conceptos de Estado y Guerra

Respecto a la concepción del Estado y de la Guerra, que son los temas principales que nos interesan tratar en comparación con la visión anteriormente reflejada de la Escuela de Salamanca. En primer lugar, Maquiavelo nos dirá que *"Un príncipe, pues, no debe tener otro objeto ni otra preocupación, ni considerar competencia suya cosa alguna, excepto la guerra y su organización y dirección, porque éste es un arte que corresponde exclusivamente a quien manda. Y además, comporta tanta virtud que no tan solo mantiene en su lugar a quienes han nacido príncipes, sino que muchas veces eleva a ese rango a hombres de condición privada. En contrapartida, la experiencia muestra que, cuando los príncipes han pensado más en las exquisiteces en que en las armas, han perdido su Estado. Pues el motivo fundamental que te lleva a perderlo es el descuidar este arte, y el motivo que te lo hace adquirir es el ser experto en el mismo"*²⁹. Es decir, este autor tendrá una visión completamente diferente a la Escuela de Salamanca en este aspecto. Mientras los salmantinos proponen la guerra como una herramienta que solo debe ser utilizada cuando no queda otra alternativa, para Maquiavelo es un elemento que siempre debe ser tenido en cuenta, se trataría de una vía de engrandecimiento. La guerra sería para él un arte, una de las principales labores y

²⁹ Maquiavelo, N. (Ed.). (1531). *El Príncipe* (Cuarta edición, adaptación 2015), pp. 106-134. Madrid, España: Alianza

preocupaciones del príncipe, tanto que afirma que un príncipe que rechace las armas está abocado al desastre.

Maquiavelo propone además que todo príncipe debe desear ser tenido por clemente y no por cruel, pero debe hacer buen uso de la clemencia. Como ejemplo de este buen uso nos transmite el caso de César Borgia que fue considerado como un príncipe cruel, pero consiguió restablecer el orden en la Romaña, restaurando la unidad y estableciendo la paz. Es decir, el señor habría de saber utilizar ese doble juego de crueldad y clemencia en función de sus propios intereses. El príncipe no debería preocuparse por la fama de ser cruel, pues con pocos castigos ejemplares será más clemente que los que por excesiva clemencia permiten que el desorden continúe y se sucedan asesinatos, robos y otras desgracias. Estos desórdenes le darían fama de cruel por los peligros que acechan en sus tierras. No obstante debe ser mesurado y actuar con prudencia y humanidad. Maquiavelo refleja de esta forma una visión muy negativa de la sociedad en la que vive, de modo que la única opción para establecer un orden necesario que pudiese permitir el desarrollo y prosperidad del Estado no sería otra que la fuerza.

Otra cuestión importante a tener en cuenta sería el valor de ser amado o temido por los súbditos y en esta cuestión, Maquiavelo trataría de cerca el "acuerdo o pacto social" que defendían los miembros de la Escuela de Salamanca. En este aspecto, dicho autor tendrá una concepción mucho más cercana al absolutismo despótico, concibiendo al príncipe como piedra angular del Estado, el cual no debe regirse por ninguna norma moral que limite su potestad más allá de que ello suponga un peligro para su posición. Concibe al pueblo solo como un elemento más al cargo del príncipe, pero este puede volverse contra él, por lo que recomendaría actuar con cierta prudencia. Maquiavelo afirmará que es mucho más seguro ser temido que amado si solo se puede optar por una de las dos opciones. Esto es así porque los hombres son ingratos, volubles, codiciosos... traicioneros cuando se los necesita. *"Las amistades que se adquieren con recompensas y no con grandeza y nobleza de ánimo se compran pero no se tienen. Los hombres vacilan menos en hacer daño a quien aman que a quien temen"*. Esto es así porque el amor entraña un lazo de obligación, pero el temor entraña un lazo relacionado con el miedo al castigo, que es mucho más fuerte. Por eso, el príncipe debería ganarse el temor pero sin ser odiado. Para ello sería imprescindible:

- a) Respetar las posesiones de los súbditos, los propios súbditos y sus mujeres.

- b) Ejecutar a alguien solo cuando exista la ocasión adecuada.
- c) Abstenerse sobre todo de tomar los bienes ajenos.

Al mismo tiempo, cuando está con sus soldados, el príncipe no debería preocuparse por la fama de cruel, ya que si no lo fuese no tendrá al ejército unido. Solo debería evitar ser odiado. Como ejemplo, podríamos tratar la figura de Aníbal, que mantuvo unido a un inmenso ejército gracias a su crueldad. Por ello era temido y respetado. En contrapartida, Escipión que era un hombre singular, sufrió la rebelión de sus ejércitos por su excesiva clemencia. Además añade sobre la palabra dada que es muy loable mantenerla, pero los grandes príncipes han sido quienes han tenido pocos miramientos con sus promesas y han sabido ser astutos. *"Puesto que los hombres son malos y no guardan la palabra, tampoco es necesario guardarla cuando no es de utilidad"*. Por ello se pueden utilizar razones legítimas para ocultar la ruptura de una promesa.

Existirían dos formas de combatir, por la ley (propia del hombre) o por la fuerza (propia de las bestias). Como la primera no siempre basta, a veces se debe recurrir a la segunda. El príncipe debería saber cuándo usar cada una de ellas. Existen 2 bestias a imitar: la zorra (alejarse de las trampas) y el león (ahuyentar a los lobos), propone Maquiavelo. *"Es más importante aparentar tener buenas cualidades que tenerlas"*. Como ejemplo de ello ejemplifica Maquiavelo la actuación de Alejandro VI. Un buen príncipe debe actuar a veces en contra de las buenas cualidades para conservar su Estado. Esto es así porque *"el vulgo se dejará seducir por las apariencias y los resultados"*, terminaría concluyendo.

Este autor nos transmite, de forma antagónica a la Escuela de Salamanca, una visión de un mundo decadente, la cual estaría inspirada en sus vivencias. Considera así que puesto que los valores y normas morales han caído en el olvido, el soberano debe aprovechar este hecho en su propio beneficio actuando como sea necesario para alcanzar sus propósitos. En sus obras podemos ver una eclosión de la tendencia política que se experimentará en los siglos venideros durante la Edad Moderna. En ellas podemos apreciar claramente esa ruptura entre la moral y la política que se gestará en las instituciones, tanto a nivel interior con las Cortes como a nivel internacional con las Embajadas de los Residentes. Propondrá unas pautas de comportamiento muy desligadas de la moralidad en las que todo debe ser apreciado como una herramienta que el soberano puede y está obligado a utilizar si pretende expandir y consolidar su

Estado. Se adelanta de este modo al Absolutismo, etapa histórica en la que dichos ensayos cobrarán especial protagonismo.

Capítulo 5. La Evolución en el Arte de la Guerra. Del Renacimiento al siglo XVII.

En este capítulo que nos ocupa, nos centraremos en resumir principalmente una parte de la obra de José Antonio Maravall³⁰, que por su precisión y minuciosidad hemos considerado que permitirá al lector conocer de forma sencilla pero al mismo tiempo detallada la evolución de la guerra en sus aspectos teóricos y prácticos.

1. La Guerra y su evolución conceptual

Según José Antonio Maravall³¹, en lo que respecta a los orígenes y razones de la guerra habríamos de analizar otro concepto de origen moderno, la "seguridad". Se trataría de un concepto que surge en esta época y que debe ser entendido como la obligación que tienen los príncipes y reyes de garantizar la paz interior y la abundancia de recursos en sus territorios. Lo cierto es que en el periodo de formación de las monarquías modernas, que acabarán evolucionando y dando lugar a las Monarquías absolutistas en el futuro, fue muy frecuente la sucesión de diversos conflictos internos que derivarán en un profundo malestar de la población. Por esta razón, serán numerosos los autores que a finales del siglo XV y durante el siglo XVI señalen la necesidad de conseguir dicha "seguridad o paz" para garantizar la prosperidad del reino. Se trataría pues de una "paz interior". Maravall ejemplifica muy bien esta situación en el siguiente fragmento de su obra: *"las Cortes de Valladolid de 1440 se dirigirán al rey recordándole que su primer deber es acallar las disensiones interiores. Casi todas las reuniones de las Cortes insistirán en condenar este tipo de trastorno"*. Ello reflejaría claramente lo acuciante que era esta necesidad en dicho momento histórico.

Este hecho, apunta Maravall, ayudaría a entender la política belicista que caracterizaría al Estado moderno en sus orígenes. Esto sería así porque nos encontramos ante un nuevo Estado formado a partir de diversos territorios que han estado enfrentados o aliados en el pasado frente a otros, con diversos señores que poseen y controlan ejércitos y tropas propias. Todo ello se traduce en tensiones e inseguridad que pueden

³⁰ Maravall, J. (1986). *Estado Moderno y mentalidad social* (Vol. 2, pp. 511-572). Madrid, Alianza Editorial. Esta será la fuente principal del tema en el que analizaremos las cuestiones referentes a las transformaciones experimentadas en la guerra a lo largo del periodo que nos compete (siglos XV-XVII).

³¹ *Ibidem* (pp. 215-238)

estallar en conflictos en cualquier momento. Por esta razón, en ese nuevo entorno que son los Estados modernos y que al mismo tiempo muestran claras continuaciones de pautas medievales, una forma de salvaguardar la seguridad interior sería, según la doctrina política que se da entre los siglos XV y XVII, llevar acabo guerras fuera del territorio del Estado, es decir, guerras frente a otras potencias. Esta teoría se habría convertido al mismo tiempo en legitimadora de la guerra exterior y del mercantilismo que se desarrollará en torno a los propios beneficios generados en dichos conflictos armados, es decir, serviría como base ideológica para justificar el "negocio de la guerra". Ello quiere decir que las guerras que se suceden a lo largo de los siglos XVI y XVII destacan por su clara motivación económica. Desde el Renacimiento habríamos de considerar que guerra y economía se dan la mano y sirven de impulso al desarrollo de las formas políticas modernas. La miseria y los conflictos sufridos en tiempos recientes habrían hecho despertar un sentimiento de unidad y búsqueda de objetivos comunes en la población de la época, los cuales hallarían su forma de expresión en la guerra exterior frente a otras potencias.

Al mismo tiempo que la guerra se convierte en un negocio, se produciría una mayor intervención del Estado en la economía. El desarrollo de la técnica originará unos mayores costes y unas inversiones más elevadas. Por ello, Max Weber³² apuntaría que la guerra entendida como una lucha por la hegemonía entre los Estados modernos será uno de los principales elementos impulsores del capitalismo. Esto sería así porque como bien hemos dicho, el encarecimiento de la guerra y de la técnica supone la inversión de grandes sumas de capital. La solución se traduciría en la búsqueda de unos mayores tributos o servicios, más acuñación de moneda, la venta de títulos nobiliarios para adquirir capital, el recurso a los préstamos (que al mismo tiempo supone la aparición de elementos nuevos como la letra de cambio y el interés)... lo cual supone en definitiva una mayor dinamización de la economía. Además, el propio acercamiento de los Estados a los grupos económicos poderosos supondrá el florecimiento de una burguesía moderna. Este mayor dinamismo económico fruto de la guerra, que se traduce en un mayor movimiento de las fortunas y riquezas y del dinero en general, también supondrá una mayor centralización y fortalecimiento del poder estatal y favorecerá la consolidación de una economía de carácter nacional. Por todas estas razones, el

³² Maravall, J. (1986). *Estado Moderno y mentalidad social* (Vol. 2, pp. 308-314). Madrid, Alianza Editorial.

aumento de las guerras tendrá una importante conexión con la aparición del Estado moderno y la economía nacional.

2. El Nacimiento del nuevo Ejército Profesional

Un elemento fundamental a tener en cuenta para analizar las fuerzas de un Estado (como ya apuntaría Maquiavelo) es el nuevo modelo de ejército y su formación. Por ello, es necesario en este ensayo que tratemos al menos de forma breve los cambios que se dieron en el entorno militar, sobre todo en las grandes potencias en la Europa del Renacimiento. Será en el siglo XV cuando se empieza a producir una determinada diversificación profesional asociada a la separación de la vida civil y militar y muy estrechamente relacionada con la formación del nuevo Estado Moderno. Dicho Estado Moderno contará con el ejército como uno de sus pilares fundamentales. Los nuevos ejércitos tenderán hacia la permanencia, aunque no en su totalidad, si en una parte cada vez más numerosa. Se entiende por permanencia su presencia y pago constante por parte del Estado, es decir, que no existe espacio de tiempo en el cual no formen parte de la estructura estatal o no estén bajo el mando de la Corona. En su origen esta permanencia abarcaría a los expertos militares que se encargan de dirigir a las tropas, las propias fábricas de armas, especialmente las de artillería, y las diferentes construcciones de ámbito puramente militar que experimentarán su expansión en este periodo: arsenales, polvorines... Será por tanto el origen del ejército permanente y el primer núcleo permanente del ejército, el cual tenderá a incrementarse con el paso del tiempo. Las primeras unidades consideradas permanentes en Europa serían las "Compañías de Ordenanza" de Carlos VII en Francia. Otro ejemplo de tropas permanentes sería la infantería de Carlos V, la cual ya aparece reflejada en los gastos de la Corona recibiendo pagos ordinarios por parte de Hacienda. De igual forma, el reclutamiento seguiría siendo esporádico de forma previa a las diversas campañas militares. Este será el germen del futuro servicio militar obligatorio que se impondría siglos después. Se distinguirían dos labores: la labor defensiva y la labor exterior³³. Para labores defensivas

³³ En contrapartida con la idea de guerra medieval y con lo que propone la Escuela de Salamanca, ahora las guerras no son solo vistas como un medio de defensa. Ello se aprecia en el desarrollo de la labor militar en el extranjero y en la importancia que tendrá la guerra en materia económica como ya hemos dicho anteriormente. La guerra ofensiva se convierte, bien llevada, en uno de los negocios más rentables de la época moderna.

o de orden interno será este el periodo en el que empiezas a aparecer todo tipo de milicias. Respecto a la labor exterior, las principales estructuras que se generarán son:

- Los Cuadros de Mando y Oficiales.
- Intendencia y Reclutamiento.
- Ingeniería y las propias fábricas de armamento tecnificado.

Resumiendo todo lo anterior, podemos apreciar un desarrollo de ese carácter de permanencia muy ligado al propio proceso de estatalización del ejército, es decir, a una creciente dependencia a la Corona. Al mismo tiempo, ello es un claro reflejo del proceso de centralización del poder que se experimentará en torno a la figura del monarca. Frente a esto en la Edad Media, las tropas utilizadas en las diferentes batallas eran tropas de particulares, tropas privadas que rendían lealtad a los diversos señores feudales que llamaban a sus vasallos apoyándose en esos lazos de fidelidad vasallática. Se trataba por tanto, de un ejército muy ineficaz en comparación con el ejército moderno que se está gestando en este periodo, porque sus efectivos presentaban una diferente preparación, disciplina, armamento y avituallamiento... Estas tropas particulares no desaparecerán rápidamente, sobreviviendo a la estatalización del ejército. Habrá señores que conserven tropas propias³⁴ apoyados en esos lazos de fidelidad, pero se irán reduciendo paulatinamente en número. Las tropas de la Corona serán cada vez más numerosas, potentes y estarán mejor armadas que el resto. Además, presentarán una mayor organización y disciplina, mostrándose mucho más efectivas. La distribución se juzgará elemento fundamental, por lo que aparecen las capitánías, tercios, coronelías, banderas... Dichos cuerpos, mantenidos todos ellos por el Estado. Otra innovación será la eliminación del sistema de botín de guerra y su sustitución por una remuneración regular llamada sueldo o soldada. El guerrero pasa ahora a convertirse en un soldado. Se responde a la codicia con el pago generoso, pero por parte del monarca, evitando así los saqueos desorganizados. Este nuevo sistema se ganaría numerosas críticas nobiliarias, que considerarán dicho cambio de costumbres en la guerra como la pérdida de la lucha por la honra en batalla. El sueldo sería tema de

³⁴ La resistencia al cambio, y más especialmente a la pérdida de privilegios será la tónica a seguir por aquellos estamentos que sufrirán dichas transformaciones. Los señores se aferrarán a la tradición y a los códigos medievales para tratar de conservar los privilegios que gozaron sus antepasados. Ello les granjearía constantes enfrentamientos con el monarca, que irá consolidando cada vez más su poder regio. Como podemos observar, la Historia en general no está formada por la consecución de una serie de cambios bruscos, sino que se trata de transformaciones lentas y prolongadas en el tiempo, no exentas de obstáculos y retrocesos.

interés de numerosos autores a partir de este momento histórico. A pesar de las críticas recibidas por parte de la nobleza, lo cierto es que la aparición de este ejército regular profesional abriría una nueva vía de promoción social, de modo que nobles de baja cuna o de segunda, a menudo hallarán en el ámbito militar una vía de ascenso en dicha sociedad estamental, caracterizada por su rigidez.

3. Las Consecuencias Sociales y Económicas de los Cambios

El Estado asumirá competencias de intendencia, haciéndose cargo de las armas y los pertrechos. De este modo, el soldado ya no tiene que poseer armas, en este sentido se procede a un desarme de la población. Se aprecia una clara ruptura entre el guerrero poseedor de armas propias y el nuevo soldado al que le son entregadas y que no las posee en propiedad. Al mismo tiempo, con la aparición de la intendencia y de la sanidad militar, se produce un importante incremento de los impuestos que a menudo se traducirá en la miseria del pueblo fruto de los elevados gastos de guerra. Tiene su origen además una creciente necesidad de dinero que será al mismo tiempo uno de los motores de empuje de la economía monetaria. Reflejo de ello tenemos esta cita de la obra de Maravall, palabras de Pedro Salazar: "*Los dineros son el nervio de la Guerra*", lo cual demuestra claramente cuán importante era tener una buena y vigorosa capacidad económica para el desarrollo exitoso de las diversas campañas. Otra consecuencia de importante base social será que frente al pago en tierras por los servicios prestados durante el Medievo, ahora la moneda se torna elemento fundamental. Ya no se pagará con tierras, que además resultaba mucho menos efectivo, sino con el metal. La misma tecnificación de las armas³⁵ también contribuirá a la expansión de la economía monetaria, puesto que se producirá una importante elevación de los costes.

³⁵ No menos importante sería la tecnificación en el desarrollo de la propia economía monetaria durante la etapa medieval, que tendría su principal exponente en las ciudades estado italianas tales como Venecia y Florencia, donde el comercio y la banca experimentarían un importante proceso de desarrollo adelantándose a su tiempo.

4. La Racionalización de la guerra y la aparición de la nueva técnica

Este periodo se caracteriza por un proceso de racionalización de la guerra, se comienza a entender la guerra como un arte. El factor moral y el factor físico tendrán que dejar espacio a un nuevo elemento. Este nuevo componente es el intelectual, la estrategia militar, la aplicación de la técnica. Ello será posible con la extensión del uso de la pólvora de forma generalizada y los avances militares que se darán entre el siglo XV y XVI. Se producirá un desplazamiento paulatino de la antigua concepción de virtud militar y de la moral caballerescas en favor del estudio técnico, de la inteligencia y la sagacidad en el campo de batalla. Esta astucia se entenderá como una capacidad intelectual relacionada con el engaño y las artes, las cuales a partir de este momento serán aceptadas como legítimas en la guerra. La técnica y la inteligencia se antepondrán por tanto a la moral. Este nuevo cambio de conciencia ocasionará un amplio tema de debate para los pensadores de la época y se ganará numerosas críticas por parte de los defensores de la moral caballerescas que veían como esta iba cayendo en el olvido. En cambio, el ideal de guerra que se impone es aquel en el que los inteligentes, astutos y estudiosos de la técnica tienen su preponderancia. La guerra ya no será entendida como lugar de enfrentamiento de virtuosos y justos.

Además, se producirá un proceso de introducción de las matemáticas en este proceso de racionalización de la guerra. Sería así como aparecen la administración y la intendencia en el ámbito militar. A pesar de las críticas, las obras de Maquiavelo cobrarán cada vez mayor importancia, destacando entre ellas *"Il Arte della Guerra"*. Otras aplicaciones de las matemáticas en materia militar serán la introducción de la geometría a las fortificaciones y el papel fundamental del dibujo para aclarar la disposición de los medios bélicos en batalla. La geometría será una de las ramas de las matemáticas más importantes en este ámbito. Se considerará de vital importancia su estudio por parte de los jefes militares, ya fuese para estudiar el movimiento de las tropas, para organizar las defensas de la fortificación, etc. También se introducirán dos elementos nuevos de gran relevancia muy relacionados con la racionalización del ejército. Estos son:

- La disciplina militar.
- El conocimiento de la artillería.

Felipe de Albornoz diría que *"no es la pieza de artillería la que hace el daño, que puede dar el golpe en vano; la ciencia de quien nivela es quien asegura el tiro"*. Otro ejemplo más de la importancia del estudio de los números en el nuevo arte de la guerra y de la revolución que supuso la nueva tecnificación. Otro contemporáneo de la época, Cristóbal Lechuga insistiría en la importancia de estudiar la formación de los escuadrones, sobre la adaptación al terreno de las tropas, sobre la colocación de los soldados... En este aspecto, serían fundamentales en el caso español las reformas que llevó a cabo Fernando el Católico y las innovaciones que introducen figuras como Gonzalo Fernández de Córdoba³⁶ en el terreno táctico. En la segunda mitad del siglo XVI, las actividades y campañas militares en la Península Italiana se intensificarán de forma significativa poniendo de manifiesto la funcionalidad de dichas reformas. Este contexto sería el adecuado para poner en práctica diversos experimentos tácticos y estratégicos y para poner a prueba el nuevo armamento que se estaba desarrollando. Las actuaciones españolas destacarían en el Renacimiento con figuras como Gran Capitán, que en sus campañas en Flandes será capaz de aunar las picas con los avances técnicos, con los arcabuceros. El arcabuz sería la versión portátil del cañón de la época, pero mucho más ligero, manejable y rápido de disparar. En él tendrían su origen gran parte de las armas de fuego de la actualidad como los fusiles. Los españoles fueron pioneros en la introducción de la infantería ligera con armas de fuego como elemento diferenciador. La combinación de piqueros y arcabuceros resultó una gran ventaja en sustitución de la anterior, basada en piqueros y arqueros o ballesteros. Lapeyre definiría la revolución militar del Renacimiento haciendo hincapié en la introducción progresiva de armas de fuego portátiles, sobre todo por parte de los españoles. De tal manera era esto así, que las tropas de la Casa de Austria, que ostentaba buena parte de la hegemonía en este periodo, podían subdividirse en 2 grupos respecto de su nacionalidad y funciones:

- Españoles: arcabuceros y caballería ligera.
- Alemanes: piqueros y caballería pesada.

Las armas de fuego de tiro rápido y móvil acabarían resultando la máxima expresión de las tendencias de racionalización y masificación. En España ya durante el siglo XVI se produce un creciente interés y aprecio por la artillería. Los artilleros serán cada vez más valorados en los ejércitos renacentistas, así como los conocimientos

³⁶ Pardo Molero, J. (2006, 04). Cultura de la guerra y cultura de la defensa en la Europa del Renacimiento: Joan de Cervelló (1496-1551). *Manuscrits: revista d'història moderna*, N.24, 19-43.

técnicos por parte de los estrategas militares. Además, la sofisticación técnica y aparición de nuevas armas y métodos de batalla llevarán aparejado un proceso de diversificación de los oficios militares.

5. El Orden y la Disciplina

Otro aspecto muy bien tratado en la obra de José Antonio Maravall será la introducción de nuevos códigos y pautas de comportamiento en los ejércitos renacentistas. Frente al valor y la iniciativa personal surgirá otro elemento que se ensalzará por encima de estos. Este elemento será la disciplina. Será en el Renacimiento cuando se tome como referencia al Ejército Romano como ejemplo de organización, de orden y disciplina. Otro choque frente la ideología medieval será el referente a las armas de larga distancia. Durante un largo periodo de tiempo se habían considerado estas como algo impersonal, carente de valor y que no transmitía honra en la batalla. Eran armas propias de los guerreros asiáticos³⁷, mientras que en Europa se entendía que el honor estaba en la lucha cuerpo a cuerpo. Con la aparición de las nuevas técnicas esta concepción quedará en desuso y comenzará a darse cada vez más importancia a las armas de proyección. Se establecerá una estrecha correlación entre los conceptos de disciplina, orden y seguridad. La dificultad de subordinación siempre había radicado en la figura de los caballeros y los nobles, que al mismo tiempo serán los que más oposición muestren a los cambios que acontecerán. Frente a ello podemos apreciar ya en este periodo voces como la de Diego de Salazar que dirá que "los hombres feroces y desordenados son más fáciles de vencer que los tímidos ordenados". Ello es un claro reflejo de ese cambio de tendencia que se estaría experimentando.

La disciplina, el orden y la obediencia se estimarán por encima del valor y las virtudes personales. En el periodo anterior, el principal elemento de ejercicio era el

³⁷ Además, durante el periodo medieval se interpretaba en el arma cuerpo a cuerpo (la espada) el ideal de libertad mientras que se consideraba el uso del arco como un arma que representaba la sumisión y obediencia a un señor. Este era el ideario que se tenía de los pueblos asiáticos desde los tiempos de la Antigua Grecia como ya se puede apreciar en los escritos referentes al enfrentamiento entre griegos y persas. Un claro ejemplo de ello sería la Batalla de las Termópilas. Los documentos referentes a este acontecimiento ensalzarían la valentía y actitud de cada uno de los soldados espartanos que se enfrentaron a ese ingente ejército persa frente a la sumisión y obediencia propias de los guerreros persas cuyo principal arma era el arco. En cierto modo, los defensores de los valores medievales tendrían parte de razón, pues como se aventurará durante las transformaciones que se producen en el entorno de la guerra en la época renacentista y durante la propia evolución de los acontecimientos, un ejército equipado con armas de fuego es más fácil de regir y coordinar, ya que no disponen de voluntad propia en la batalla.

cuerpo, desarrollar las capacidades físicas y para fortalecerse. A partir de este momento, a ello se sumará la importancia de ejercitar la disciplina. Esta lógica atenderá a una clara racionalización de la guerra, de los elementos bélicos, incluidos los propios soldados. Se trataría ahora de asegurar las piezas en el tablero, en el campo de batalla. Por ello, la obediencia será de suma importancia frente a la voluntad personal propia de las gestas y heroicidades medievales. Esta sumisión se conseguiría mediante el ejercicio de la disciplina y la instrucción. Los autores de la época ya puntualizan la necesidad de conseguir que los soldados obedeciesen mecánicamente las órdenes de mando sin indecisión. Frente al valor medieval se enaltecerá, por tanto otro tipo de valor, el de las tropas bien instruidas que son capaces de unirse siguiendo a su oficial. Se produciría así una importante renovación de las costumbres medievales.

Otro factor clave de la racionalización del ejército será la uniformidad. Este elemento será muy importante en la tarea de homogeneización del ejército y favorecerá en gran medida el proceso de instrucción y adiestramiento. La instauración de uniformes, la reglamentación del tamaño de las armas así como su diseño... que se acentuará aún más con las armas de fuego, cuya producción se realiza en grandes talleres bajo el control del Estado o relacionados estrechamente con él... serán las principales medidas de uniformidad y de homogeneización. De este modo, la uniformidad se basaría en 2 aspectos:

- La indumentaria.
- El armamento y la munición (tanto para artillería como para arcabuces). Se hará un esfuerzo por reducir el número de calibres producidos, con el fin de que estos pudiesen ser utilizados por diferentes armas.

Respecto al ruido, como elemento psicológico, hemos de señalar que perderá bastante relevancia. Durante la época medieval eran frecuentes los alaridos de batalla y tamboriladas para impresionar y espantar al enemigo. Este estaba muy vinculado con la voluntad guerrera individual y era otro de los elementos que a menudo se ensalzaban en las gestas. Pero a partir del siglo XVI esto va a cambiar, se impondrá el orden y el silencio, puesto que se considerará esa conducta un desperdicio de energía que podía ser muy necesaria en batalla. A partir de este momento, los tambores servirán para marcar el ritmo. Serán la artillería y arcabuces los que provoquen el miedo entre las filas enemigas mediante el ruido de las explosiones y la densa humareda generada por la pólvora.

6. La Infantería

Otro elemento novedoso en los ejércitos renacentistas será la preponderancia de la infantería. Se convertirá en el cuerpo principal de los ejércitos y dicha superioridad nacerá del orden y la propia racionalización de la guerra. Será predominante hasta la segunda mitad del siglo XVII en que la caballería recobraría cierta importancia. En esta época destacará la superioridad de la infantería frente a la caballería, destacando entre ellas la española, que alcanzará una importancia notoria igualándose en estima social a otros cuerpos históricamente más apreciados. Se distinguirá por ser más necesaria, más barata y más versátil. Se trataría este de un periodo de formación masiva, de carácter masivo de los ejércitos en comparación con sus precedentes. En la Edad Media, los conflictos enfrentaban a pequeños grupos caballerescos. En la Edad Moderna surgirá el concepto de enfrentamiento de masas. Ya no primará el honor y el valor, resultará victorioso aquel ejército mayor en número cuando en un enfrentamiento los rivales presenten semejante nivel de entrenamiento y armamento. Este factor irá ganando importancia conforme avance el periodo y la técnica de unas y otras potencias termine por igualarse. Dicha transformación viene favorecida además por un importante crecimiento demográfico en este periodo. Acostumbrados a un menor número de población, los Estados modernos que están apareciendo se encuentran frente a un crecimiento muy importante de la población, que se traduce en mucha mano de obra sin ocupación y que recurrirá al ejército como vía para ganarse el sustento. Será justo lo que se necesitaba para la introducción masiva y expansión de las armas de fuego en la batalla como elemento clave. Al mismo tiempo, ello revalorizará el reclutamiento de ciudadanos naturales frente a los caballeros y militares veteranos. Esto es así por el fácil adiestramiento en el manejo con las armas de fuego frente al uso de la espada o el arco. Del mismo modo, la población civil era más fácilmente adiestrable y más sumisa al mando militar que los antiguos caballeros medievales acostumbrados a actuar a voluntad en la batalla.

7. Las Tropas Populares

Estas tropas tienen su origen en las milicias que se congregaban a la llamada del rey o los señores para unirse a la hueste en las diversas campañas. Dicha obligación a

partir de la Baja Edad Media comenzará a caer en desuso paulatinamente. Los primeros cuerpos de tropas populares que surgen tenían como objetivo ayudar al rey en caso de amenaza al reino, ya fuese esta una amenaza exterior (invasión) o interna (rebelión), es decir, se trataba de tropas destinadas a la defensa. Por ello a menudo se les conoce con el nombre de auxiliares. También surgirán tropas de comunales (principalmente infantes) dedicadas al ataque, aunque estas serán menos frecuentes. Se sostendrá que para la caballería son más diestros los señores y nobles, pero como infantes se va a considerar a los labradores más útiles para la guerra a pie. Ello viene derivado de la creencia de que el labrador, por ser un ciudadano acostumbrado a las penurias del clima, del hambre y de la tierra, está más preparado para la guerra a pie y lucha con más disposición con el único deseo de volver a casa. Se elogiará además el valor y la fidelidad al monarca de estas tropas a pie, produciéndose además un proceso de democratización, puesto que la infantería era un espacio abierto a cualquier estamento. Así surge el germen de lo que siglos después se convertiría en el servicio militar obligatorio.

Las tropas populares, si bien en un primer momento no serán apreciadas, a finales del siglo XVI empezarán a ser bien consideradas por su importancia para aumentar de forma significativa el número de combatientes en batalla. Defendería Maquiavelo³⁸, respecto a desarmar o armar a los súbditos: *"jamás un príncipe nuevo desarmó a sus súbditos. Si los halla desarmados los armará, porque así hará suyas aquellas armas, los súbditos se volverán más fieles y aumentará su seguridad. Si los desarma los ofenderá porque demostrará desconfianza hacia ellos ganándose su odio, y como no puede quedar desarmado tendrá que recurrir a mercenarios"*. Como podemos apreciar, ya Maquiavelo hace hincapié en armar al pueblo como método para ganarse la fidelidad de los súbditos, los cuales de este modo se sentirían seguros y agradecidos al monarca.

Oponiéndose a ello estará una vez más la vieja nobleza y aquellos pensadores que defenderán la continuidad de los valores medievales, el tópico medieval del caballero. A pesar de ello, su aceptación será cada vez mayor, sobre todo con la instauración de la infantería como cuerpo principal y la masificación de las armas de fuego. Se acaba produciendo por tanto, un proceso que Maravall define como de

³⁸ Maquiavelo, N. (Ed.). (1531). *El Príncipe* (Cuarta edición, adaptación 2015), pp. 134-140. Madrid, España: Alianza.

democratización del ejército, puesto que se reduce el papel de la nobleza en la guerra frente a los comunes. Diego Salazar, por su parte, apuntaría el riesgo que entrañan estos enormes cuerpos de infantería para el país, de modo que se necesitaría tenerlos movilizados y pagados aunque no se encontrasen en activo. Por ello, la única solución será una vez más recurrir al reclutamiento de los propios súbditos, puesto que así se tomaría en el ejército gente fiel que se contenta con la paz, personas de origen humilde y leales al rey; planteamiento que encaja completamente con la postura de Maquiavelo. Se ensalzará la figura del pueblo ejercitado, instruido y armado frente al uso de mercenarios. Esta será la diferencia de monarquías como la española y la francesa frente a las ciudades estado italianas. Hemos de decir que el mercenariado fue algo común en los siglos XVI y XVII. Pero la elección de contratar a los súbditos propios fue respaldada por la mayor parte de los pensadores frente a la contratación de extranjeros. Maquiavelo consideraría en importante medida, el uso frecuente de mercenarios como uno de los motivos del fracaso de las monarquías italianas. Se consideraba a estas tropas inferiores en adiestramiento y lealtad, puesto que solo servían al Estado por una razón económica. El uso de tropas populares, por el contrario, favorecería la formación de un sentimiento nacional y de pertenencia a una misma comunidad política. Asistimos pues al origen de la nacionalización del ejército, aunque habrá que esperar mucho tiempo después para que esta se haga efectiva.

El pueblo, por tanto, será un elemento activo de las campañas y ya desde finales del siglo XV no solo participará por su dependencia del príncipe, sino por un sentimiento de pertenencia a dicha comunidad. El debate ideológico estaría, como ya hemos mencionado entre la lealtad que se obtendría armando al pueblo o la sumisión que se obtiene al mantenerlo desarmado... Este amor a la patria que se va originando será el germen del sentimiento nacional. Pese a ello, dicho proceso de democratización del pueblo se tendrá que enfrentar a las reticencias de los señores que ven su posición amenazada. Respecto al reclutamiento, podríamos considerar 2 tipos fundamentales:

- Voluntario: vinculado al propio sentimiento del individuo.
- Forzoso: vinculado al deber con la patria.

También se discutirá sobre ello, llegándose a la conclusión de que el reclutamiento forzoso es más adecuado que el voluntario. Esto es así puesto que mientras el primero despierta el sentimiento de deber y deseos de regresar al hogar, el segundo viene inspirado por deseos de grandeza y riqueza, lo cual podría chocar con la

sumisión y la asunción del orden y de la instrucción. De todo ello podemos concluir que el resultado de estas reformas será la creación de un bloque homogéneo de obediencia que funcionaría según las nuevas lógicas modernas.

8. La Innovación Armamentística

La aparición de las armas de fuego será un factor determinante en el desarrollo de las batallas a partir de este periodo. La artillería se convertirá en un elemento primordial en la toma o conquista de los territorios. Su capacidad de destrucción será muy apreciada, pues facilitaba en gran medida la toma de poblaciones amuralladas, las cuales no estaban en un principio preparadas para resistir el fuego de artillería (aunque se acabarán adaptando a los cambios). Ello podía evitar lo que a menudo sucedía en el Medievo, los largos periodos de asedio. Era, por tanto, un arma rápida, mortífera y eficaz. Ello no impedirá que se produjese cierto reparo en su uso, pues los ideales de caballería rechazaban el uso de armas a distancia por ser “deshonrosas”. Al mismo tiempo, los pensadores humanistas también desaconsejaron su utilización, puesto que se trataba armas con una gran capacidad destructiva que ponían en peligro la vida de la población civil. A pesar de ello, será en esta época cuando tienen un mayor desarrollo, que se prolongará a lo largo de muchos siglos. No en vano, hoy día siguen existiendo destacamentos de artilleros en los ejércitos actuales con un peso no poco significativo. La versatilidad del cañón permitirá también su introducción en la armada militar y el desarrollo de una nueva forma de batalla, la batalla naval con cañones. Pero los cañones no solo tenían un uso ofensivo, sino que su aplicación también se destinará a tareas defensivas. Será también en este periodo en el que se empieza a insistir en la localización de piezas de artillería estratégicamente situadas en las fortalezas, que permitiesen resistir un ataque por parte de un ejército invasor. De este modo se dificultaría la toma de la fortaleza mediante un ataque frontal en igualdad de condiciones. El problema residía en los costes. La producción de artillería era bastante costosa y en sus inicios no estaba centralizada por parte de los respectivos Estados. Ello implicaba unos elevados gastos económicos, no solo en su fabricación o compra, sino también por el coste logístico de su transporte e instalación. A estos, habría que añadir (en el caso de las fortalezas) los costes derivados de las reformas que tuviesen que ser

acometidas tanto en las murallas como en el propio castillo. Todas estas apreciaciones ya fueron tratadas en estos momentos por nobles y militares como Joan de Cervelló³⁹.

9. Las Fortificaciones

Las fortificaciones serán un reflejo del poder soberano y su desarrollo solo será posible por el crecimiento económico experimentado. Destacarán como obra de ingeniería de la época, por la introducción de nuevas técnicas y su directa conexión con el racionalismo militar. Por otro lado, nunca se debe olvidar el factor económico, principalmente en el caso de este tipo de infraestructuras, que eran bastante costosas. Destacarían una serie de cambios respecto al periodo anterior, estos serían principalmente fruto de la innovación de las técnicas en el arte bélico relacionadas con los medios de ataque y la defensa fortificada (que consistirán fundamentalmente en su adaptación a la artillería): la transformación del trazado hacia formas más geométricas añadiendo elementos como los terraplenes tras los muros, la disminución de la altura de las construcciones..., el uso de formas más triangulares frente a las redondas, las renovaciones que se experimentan en elementos ya existentes como fosos, escarapelas, parapetos, etc... Los antiguos torreones desaparecerían al igual que elementos como las empalizadas y las barbancas. Se pasaría por tanto del clásico castillo medieval caracterizado por su foso, cerco y torres a una plaza fortificada. Esta será una fortificación en llanura, imagen del cambio de organización política a un Estado absolutista monárquico, pero que al mismo tiempo está experimentando cierta apertura en elementos como el ejército en el que participará la ciudad de forma masiva.

Respecto a la utilidad de las fortalezas se escribirán muchas opiniones opuestas. Por su parte Maquiavelo refrendará que como elemento defensivo brindan seguridad y refugio, pero también pueden suponer una dificultad para controlar el Estado. De este modo, el príncipe que temiese más a los ciudadanos que a los extranjeros debería erigir fortalezas, pero aquel que tema más a los extranjeros debería prescindir de ellas. Ello reflejaría un claro problema asociado a la abundancia de castillos, por un lado estaría su uso como medio para controlar el territorio de los propios habitantes, por otro lado

³⁹ Joan de Cervelló (1496-1551): Avezado militar español, perfecto reflejo del ascenso social a través del servicio militar a la Corona. Destacará por sus habilidades tácticas, así como por su capacidad para adaptarse a la nueva dinámica de guerras. Participará en las expediciones de Fernando el Católico y de Carlos V, así como en la organización de la defensa litoral de Valencia.

queda expuesta la inutilidad de las mismas fortalezas una vez que el enemigo ha penetrado en el territorio del reino. Esto es así porque como diría este pensador y muchos otros, tener muchas fortalezas sin ejércitos que ocuparlas no sirve de nada frente al enemigo, pero en cambio será un claro obstáculo al tratar de recuperar el territorio de manos del invasor. En España se experimentará una cierta reticencia por la eliminación de las fortificaciones, puesto que se entendían como un símbolo de paz y socorro durante la guerra. Se consideraban un elemento que transmitía quietud y tranquilidad a la población. No obstante, también se desmontarán numerosas fortalezas en dicho periodo. Será una práctica habitual por parte de los reyes frente a todo aquel que se sublevase a su poder. Dicha situación se repetiría constantemente en España, sobre todo por enfrentamientos con diversos señores. Por ello, finalmente el resultado será que la resistencia al derribo de las fortalezas será más débil que en otros lugares. Este hecho también guardaría una estrecha relación con la debilidad señorial frente a un poder monárquico muy fuerte.

Maravall nos dice que no se trataba solo de la eliminación de las fortificaciones que puedan ser un obstáculo para una general y uniforme proyección del poder soberano, sino de abrir a estas las que queden de manera que no haya quien pueda, desde el interior de las murallas, resistir al rey. Esta transformación se traduciría en otro cambio importante, el fin de buena parte de los privilegios y fueros, esto es, la igualación y sometimiento al poder real. Surge una nueva figura similar a la del castellano, dicha figura es el corregidor, que actuando en subordinación directa al monarca se encargará de administrar cada una de las fortificaciones existentes que (ahora sí) de forma evidente pertenecen exclusivamente al príncipe. Se mostrará una clara tendencia al derribo en lo que se refiere a los castillos interiores, mientras que los castillos de frontera se conservarán y se mejorarán. Este es el origen de las fortalezas fronterizas, en las que existirá un importante interés de mejora por su relevancia táctica: impedir la entrada del enemigo, acoger a las fuerzas propias y servir como cabeza de puente para posibles campañas. Se tratarían por tanto, el cerco del territorio que se encuentra bajo el poder del monarca frente a los poderes de monarcas extranjeros y al mismo tiempo son un medio para imponer la autoridad en el territorio. Ejemplo de ello serán las ciudadelas, fuertes que se erigen junto a una población para controlar a la misma, a un vasallo demasiado impetuoso que no respeta el poder real o a un territorio recientemente tomado. Se evitaría así fortificar toda la plaza, lo que suponía un coste

demasiado elevado. Al mismo tiempo, se consideraba más difícil que los ciudadanos pudiesen tomar una ciudadela puesto que existía una mínima distancia entre la población y la misma, la cual debía ser suficiente para evitar la sorpresa de un posible ataque y actuar en consecuencia. La ciudadela sería, por tanto, un claro ejemplo de separación del ámbito civil y militar. En época barroca, se producirá además la aparición de construcciones militares que conectan la ciudad con la ciudadela. Estas serían los cuarteles, las guarniciones, los arsenales...

Se optaría por edificar las fortificaciones mediante un modelo de defensa uniforme y de estructura regular siempre que el terreno lo permitiese. Su posición debía estar muy bien estudiada de modo que estuviese conectada a las demás y existiese posibilidad de socorro entre dicha fortaleza y las que conectasen a la misma. Por tierra, era muy importante que las fortalezas tuviesen una buena conexión con los territorios del interior. También, en el caso de fortalezas en la línea costera, era de suma relevancia disponer del acondicionamiento y las vías de comunicación necesarias para que la ayuda pudiese llegar por mar. En ello apreciamos también un cambio importante, puesto que frente a las construcciones defensivas medievales caracterizadas por su elevación en territorios inaccesibles y escarpados, ahora nos encontramos con una prioridad de la eminencia. Se trataría de emplazamientos en llano, en los que primaría el ingenio humano como elemento defensivo. Frente a la costumbre feudal de centrar la defensa en el propio mantenimiento del castillo ante el ataque invasor (frente a la propia muralla), el planteamiento de la fortaleza moderna es servir solo de alojamiento de los soldados, dominar toda una comarca la cual debe ser defendida por completo e impedir y debilitar el avance del invasor por los territorios del monarca. Se trataría de una misión de defensa, pero también de ganar tiempo para posibilitar el auxilio y el socorro por parte de los territorios vecinos bajo el mando del príncipe, ya no es solo una labor de preservar la propia muralla, sino que se estima necesario salir a batallar a campo abierto. El enemigo ya no es un oponente privado y exclusivo de un determinado señor feudal, sino que se trata de un adversario entendido en la época como una amenaza pública que se mueve contra los intereses del príncipe, del Estado.

Conclusiones

Respecto a la Diplomacia, se aprecia durante la Alta Edad Media un proceso de transformación muy importante. En primer lugar, esta disciplina experimentará un desarrollo exponencial que se traducirá en su expansión por el continente europeo como consecuencia directa de la aparición de los nuevos Estados modernos, lo cual supuso la introducción de un gran número de participantes nuevos en la arena política internacional. Al mismo tiempo, en las instituciones dedicadas a las relaciones exteriores se observa una clara tendencia hacia la simplificación formal de los cargos, aunque con la resistencia y el rechazo constante al cambio por parte de las élites. Todo ello equivaldrá a una creciente complejidad debido al incremento de los factores que intervienen en materia diplomática. También se comenzarán a augurar otras transformaciones más vinculadas con la propia conciencia social e ideológica: se aprecia ya un cambio de orientación hacia una diplomacia de mala voluntad que estaría relacionada claramente con la gestación de estos nuevos Estados, los objetivos de la diplomacia empiezan a experimentar un importante balanceo moral, de modo que cada vez prima más el interés del soberano frente al antiguo ideal de “pax inter christianos”... Las propias pautas de comportamiento cristiano se desvinculan de la política, observándose ya una separación entre los valores morales y la labor diplomática.

Adentrándonos en el Renacimiento estos cambios se harían más notorios. Asistimos a la creación y consolidación de las Cortes como nuevo órgano político estatal. Estas Cortes serían el principal escenario donde se desarrollarían las intrigas, luchas y pugnas por el favor de un monarca cuyo poder ya está más que consolidado. Esta nueva organización de jerarquía piramidal sería la base del sistema absolutista que se instauraría en los siglos posteriores. Estas Cortes tendrán en el exterior un reflejo, la embajada entendida como institución permanente, que desde su origen irá ganando relevancia frente al sistema medieval empleado en afrontar las cuestiones diplomáticas y que se presentarán como el instrumento más adecuado para recopilar información sobre el soberano del reino extranjero. Las transformaciones que se producirán en torno a las figuras diplomáticas estarían muy ligadas a la consolidación de este nuevo organismo. En este periodo la política de “mala voluntad”, entendida como la persecución sin límite de los intereses del soberano, es un hecho constatado. Por tanto, será en este momento en el que se puede considerar que la ruptura entre moral y política

se hace efectiva. Asistimos pues a una etapa decisiva en el proceso de consolidación y desarrollo de las monarquías estado modernas, que son el origen de gran parte de los Estados europeos que existen en la actualidad. Por ello conocer este periodo se hace no solo interesante, sino también clave para desarrollar nuestro criterio y comprender la propia evolución de Europa.

En este contexto histórico se produce además la pugna entre dos propuestas ideológicas diametralmente opuestas: la de los regeneracionistas humanistas de la Escuela de Salamanca, que abogan por una renovación de los valores cristianos que se adapten a los nuevos tiempos y que siempre defenderán la paz y la justicia por encima de los intereses personales; y la de pensadores como Maquiavelo o Bodino que justifican esa ruptura entre moral y política que estaba aconteciendo y que anteponen el interés personal del monarca y del Estado al bien común, sirviendo de base ideológica para el avance de las monarquías absolutas. Estas dos posturas teleológicas enfrentadas tendrán que convivir durante este periodo y serán la matriz teórica sobre la que se desarrollarán los procesos y transformaciones que acontecieron tanto en materia diplomática como en materia estatal y bélica.

En referencia a la Guerra, hemos podido apreciar una serie de cambios significativos. En primer lugar, pudimos ver como frente al modelo de guerra defensiva medieval se gestará un nuevo modelo de guerra basado en los intereses políticos y económicos que enlaza en gran medida con esa modificación de tendencia ideológica que se está produciendo, es decir, con el proceso citado anteriormente en el que entran en conflicto la antigua moral medieval cristiana y los nuevos valores que están tomando fuerza basados en el propio interés individual. Este nuevo sistema de hacer la guerra sería el que se acaba imponiendo con claros fines económicos. El conflicto bélico será explotado como un negocio más en evidente expansión. Del mismo modo, hemos observado que el desarrollo de estos enfrentamientos está muy ligado a otros procesos: por un lado, trata de exacerbar el sentimiento de unidad interna frente a un enemigo extranjero⁴⁰ y, al mismo tiempo, se convierte además en el sistema perfecto para liberar la presión social que se habría producido de cualquier otro modo debido a la importante

⁴⁰ Recordamos que nos encontramos en el periodo de formación de las nuevas monarquías modernas, que han surgido tras innumerables esfuerzos contra una amplia multitud de monarcas y otros señores feudales que han quedado englobados dentro de su territorio. Esta nueva forma de guerra crea una vía de escape para liberar tensiones, para reducir la influencia de los antiguos señores en el territorio y para aunarlos frente a una causa común evitando posibles alzamientos.

expansión demográfica experimentada que acarreó una gran cantidad de población desocupada y necesitada de medios para sustentarse. Será esa explosión demográfica uno de los principales factores que permitirán la masificación del ejército siguiendo con las ideas racionalistas que se van introduciendo en el ámbito militar. Esa masificación se producirá fundamentalmente en torno al cuerpo de infantería, por ser el más barato y el más versátil al introducirse las armas de fuego portátiles (otra de las grandes innovaciones que hemos podido apreciar en nuestro ensayo).

Importantes cambios también se producirán en torno a las propias estructuras militares y del propio territorio. Los dominios de las nuevas monarquías se reorganizan, desapareciendo toda estructura defensiva que no fuese necesaria o que supusiese cierto riesgo para el control del territorio por parte de un monarca cuyo poder es cada vez mayor reflejándose esa tendencia hacia el absolutismo. Las pocas fortalezas que se conservaron habrán de ser transformadas según los valores de racionalización y las nuevas técnicas y tecnologías de la guerra. Ya no prima la construcción de fortificaciones aisladas, sino de plazas fuertes bien comunicadas entre sí que permitan el socorro rápido a cualquier otra. Es en este periodo, como hemos podido ver, cuando se empiezan a marcar los límites territoriales entre Estados de forma más precisa, mediante un cordón de fortalezas limítrofes. Los confines de estos Estados coincidirían en gran medida con aquellos accidentes geográficos que, como vimos a lo largo de nuestro trabajo, fueron en gran medida el obstáculo que favoreció la formación y posterior desarrollo de las diferentes culturas europeas que dan origen en este periodo a las nuevas monarquías modernas.

Estos podrían considerarse los cambios más inmediatos en materia de guerra, lo cual no significa que fuesen repentinos en el tiempo, sino que a pesar de sucederse décadas durante su introducción en el ámbito militar, no serán tan paulatinos en el tiempo como otros procesos que tienen una base más teórica o conceptual. Con ello pretendemos afirmar que en el contexto bélico las transformaciones fueron más rápidas que en el diplomático, sobre todo en lo que respecta a elementos materiales. En cambio, los elementos más puramente administrativos o vinculados a la política y la propia evolución de los conceptos de guerra tardarán más tiempo en instaurarse. Existen varios ejemplos significativos que hemos ido tratando a lo largo del último capítulo: estos son, desde la gestación de ese sentimiento nacional que tiene su origen en este periodo y que ya hemos citado antes, hasta la propia racionalización y aparición de la permanencia del

ejército, que será el germen de lo que en los siglos posteriores se convertiría en el "ejército nacional". Otra transformación de gran calado será la imposición de nuevas técnicas para hacer la guerra. En este periodo hemos podido ver como frente al valor individual heroico basado en la voluntad individual de la Edad Media, durante el Renacimiento germinan los conceptos de disciplina, orden y subordinación (los cuales tendrían en la racionalización del ejército uno de sus principales apoyos y en la masificación e introducción de las armas de fuego su mayor baza para consolidarse en la conciencia de los altos mandos militares). Esto sería así porque ya no se pretendía tener héroes en el ejército, sino hombre sumisos, soldados que siguiesen las órdenes de su mando, el cual trataría de movilizarlos de forma que se minimizasen las pérdidas. Se aprecia así un importante balanceo hacia la sagacidad, la estrategia, la inteligencia y el saber hacer de los militares. Ello supone una reformulación de las capacidades que se exigen a un alto mando del ejército y la aparición de nuevos cuerpos que a partir de entonces serán fundamentales y que a día de hoy siguen existiendo: Intendencia y médicos militares. La resistencia al cambio de valores e ideología vendría ligada, como en el caso de las transformaciones en materia diplomática, por un lado al enfrentamiento entre esas dos concepciones diferentes de la realidad que se produce entre las dos corrientes del pensamiento ya citadas, y por otro a una aristocracia acomodada que se negaba a apoyar unas reformas que pudiesen coartar los privilegios conseguidos a lo largo de los siglos anteriores por sus predecesores.

A tenor de lo expuesto, consideramos haber cumplido con los dos objetivos que marcamos al iniciar nuestro ensayo. Estos son en primer lugar, ser capaces de comprender un periodo histórico tan dinámico como es el Renacimiento, que es además vital para entender lo que sucederá en los siglos posteriores que nos acaban llevando hasta nuestros días. En segundo lugar, hemos resaltado las principales transformaciones que se producen a lo largo de este periodo y hemos podido razonar tanto su origen como su relación con el resto de cambios originados. Para concluir podemos reafirmar la importancia de dichas alteraciones. Hemos visto que las mismas no son algo totalmente esporádico, sino que en su mayoría, por tener un origen intelectual o ideológico tardarán en asentarse en la conciencia de los individuos. Ello no les resta la menor relevancia por tratarse de un periodo especialmente dinámico, con abundantes innovaciones técnicas y tecnológicas que siempre se apoyarán en dicho balanceo moral o doctrinal para justificarse.

Fuentes Bibliográficas:

Andoni Fernández de Larrea y Rojas, J. (2012). *Guerra, paz y diplomacia a lo largo de la Historia*. Valladolid, España: Secretariado de Publicaciones e Intercambio Editorial.

Belda Plans, J. (1999). "Hacia una noción crítica de la "Escuela de Salamanca". *Scripta Theologica*, 31, 367-411.

Belda Plans, J. (2000). *La Escuela de Salamanca y la renovación de la teología en el siglo XVI*. Madrid, España: Biblioteca de Autores Cristianos.

Belda Plans, J. (2003). "Teología práctica y escuela de Salamanca del siglo XVI". *Cuadernos Salmantinos de Filosofía*, 30, 461-489.

De Vitoria, F. (Ed.). (1975). *Relecciones sobre los indios y el Derecho de guerra* (3ª ed., Vol. 618, pp. 26-30). Madrid, España: Espasa Calpe S.A.

De Vitoria, F. (Ed.). (2001). *La Justicia*. Madrid, España: Tecnos.

Granada, M. (1981). *Maquiavelo*. Barcelona, España: Barcanova S. A.

Grice-Hutchinson, M. (1989). El concepto de la escuela de Salamanca: sus orígenes y su desarrollo. *Revista de Historia Económica*, 2, 21-25.

Hernández Fradejas, F. (2012). La Escuela de Salamanca y la Teoría Subjetiva del Valor. *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, 45, 531-556.

López de Goicoechea Zabala, J. (2003). Política y Religión en los tratadistas de la Escuela de Salamanca. *Cuadernos Salmantinos de Filosofía*, 30, 745-756.

Maquiavelo, N. (Ed.). (1531). *El Príncipe* (Cuarta edición, adaptación 2015). Madrid, España: Alianza.

Maravall, J. (1947). *Los fundamentos del derecho y del Estado*. Madrid, España: Revista de Derecho Privado.

Maravall, J. (1956). *Pensamiento Político, Política Internacional y Religiosa de Fernando el Católico*. Zaragoza, España: Institución Fernando el Católico.

Maravall, J. (1986). *Antiguos y Modernos: Visión de la Historia e Idea de Progreso Hasta el Renacimiento*. Madrid, España: Alianza.

Maravall, J. (1986). *Estado Moderno y mentalidad social* (Vol. 2). Madrid, España: Alianza.

Mattingly, G. (1935). *Eustache Chapuys and Spanish Diplomacy in England, 1488-1536*.

Mattingly, G. (Ed.). (1955). *La Diplomacia del Renacimiento*. Madrid, España: Instituto de Estudios Políticos.

Pardo Molero, J. (2006, 04). Cultura de la guerra y cultura de la defensa en la Europa del Renacimiento: Joan de Cervelló (1496-1551). *Manuscripts: revista d'història moderna*, , N.24, 19-43.

Rivero Rodríguez, M. (2000). *Diplomacia y relaciones exteriores en la Edad Moderna*. Madrid, España: Alianza.

Sanz Camañes, P. (2002). *Diplomacia hispano-inglesa en el siglo XVII: razón de estado y relaciones de poder durante la Guerra de los Treinta Años, 1618-1648*. Cuenca, España: Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.

Villarroel González, O. (2016). Autoridad, legitimidad y honor en la diplomacia los conflictos anglo-castellanos en los concilios del siglo XV. *Espacio, tiempo y forma. Serie III, Historia medieval*, 29, 804-807.